

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES de VERANEO

50.000 — LINDEÑOS CASITA UN PISO, 2N x 30 Mts tiene 5 piezas, dependencias, árboles frutales; puerta entrada de auto. — Ossandon.

60.000 — LAS CRUCES, BUNGALOW MODERNO CON Living, comedor, 2 dormitorios, baño; dependencias: patio y garaje. — Nueva York 25.

60.000 — CARTAGENA BUNGALOW UN PISO, MODERNO, comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias: jardín. — Ossandon.

80.000 — CONCON, CHALET CON COMEDOR, 2 DORMITORIOS, baño, patio y garaje. — Facilidades de pago. — Nueva York 25.

90.000 — QUINTERO, BUNGALOW MODERNO LLING, comedor, 2 dormitorios, baño; cocina; jardín. — Deuda 45.000. — Ossandon.

100.000 — SAN BERNARDO, CASA UN PISO SOLA Living-comedor, 3 dormitorios, baño, instalado; dependencias: jardín. — Nueva York 25.

120.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, UN PISO 150 m², de jardines, patrón, árboles frutales; galería; comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias. Fácilidades de pago. — Ossandon.

150.000 — CONCON, BUNGALOW NUEVO AMORAL, Living, comedor, 2 dormitorios, closet; baño; dependencias: jardín. — Nueva York 25.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO
PRIMER USO
7'8" x 10 de N° 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consulado ... Fono N.º 82336
Deportes 82225
Subsecretario 82226
Gobernación 820501
Policía Crónica 67036
Jefe Aviación 88067
Federación 82225
Coches 82224
Créditos 88585
Deportes 82226
Talleres 82226
Fotografía 83710

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual 5 320.00
Semestral 162.00
Trimestral 83.00
Extravio (Anual) 400.00
Norte y Sud América 340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1. Alhajas, monedas y antigüedades.
2. Automóviles, camiones y vehículos.
3. Automotores.
4. Neumáticos, accesorios y gasoles.
5. Arriendos ofrecidos.
6. Automóviles, chárter.
7. Automóviles y piezas.
8. Armas y oficinas.
9. Abarrotes, comestibles y frutas.
10. Arboles y plantas.
11. Armas, casa y pesca.
12. Artículos de escritorio, librerías impresas.
13. Aviación y animales.
14. Bellotas y peluquería.
15. Compras y ventas.
16. Deportes.
17. Deportes, turismo y veraneo.
18. Diversos.
19. Educación.
20. Futurística cine y salas científicas.
21. Personas buscadas.
22. Profesionales.
23. Personal.
24. Personal de oficina.
25. Personal de oficina.
26. Modas e intereses para el hogar.
27. Modas y transportes.
28. Negocios y industrias.
29. Campaña y ventas.
30. Objetos y animales perdidos.
31. Personas buscadas.
32. Préstamos, acciones y bonos.
33. Productos metálicos.
34. Propiedades compradas.
35. Quintas y sitios.
36. Parques, casas y fundos.
37. Propiedades vendidas.
38. Propiedades públicas y particulares.
39. Radios e instrumentos de música.
40. Remates voluntarios.
41. Notificación y citaciones.
42. Notaría y indemnidades.
43. Taxis y automotoras.
44. Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76028 FERIA MARCHANDISAS N.º 42 PORTAL EDWARDS 7248 CIGARRERA SAN PABLO 2258 MAPUCHA 2674 PROVIDENCIA 1546 TAFAD 1546 CIRCUITO 1546 TARRAZAVAL 2507 Frente Teatro HOLLYWOOD ROBERTO GARCIA 1000 RECOLETA 704 PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 821 INDEPENDENCIA 819 LAVANDERIA HIGIENICA ALMACEN DE MUSICA RUMBERTO MUROZ SAN PABLO 18

1. Alhajas, monedas y antigüedades.

2. NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FABRICA Sostén — Nueva York 66 30 Nov.

3. OJO DE BUEY BRILLANTE PLATINADA, pista, monedas antiguas, compramos cualquier oferta. — Banderas 86 2 Dic.

4. COMPRA Brillantes Joyas PRECIOS INSUPERABLES. — Kardomak, Estado 204 30 Nov.

5. Oro, oro, plata, compramos. Superiores cualquier oferta. — Huérfanos 1121 30 Nov.

150.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 150.000.

Facilidades de pago. — Ossandon.

160.000 — CALIFORNIA (Villa del Mar), PROPIEDAD DE RENTA, 976 m², una casa y 3 locales. — Nueva York 25.

180.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 180.000.

Facilidades de pago. — Ossandon.

190.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 190.000.

200.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 200.000.

210.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 210.000.

220.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 220.000.

230.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 230.000.

240.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 240.000.

250.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 250.000.

260.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 260.000.

270.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 270.000.

280.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 280.000.

290.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 290.000.

300.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 300.000.

310.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 310.000.

320.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 320.000.

330.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 330.000.

340.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 340.000.

350.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 350.000.

360.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 360.000.

370.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 370.000.

380.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 380.000.

390.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 390.000.

400.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 400.000.

410.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 410.000.

420.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 420.000.

430.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 430.000.

440.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 440.000.

450.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 450.000.

460.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 460.000.

470.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 470.000.

480.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 480.000.

490.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 490.000.

500.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 500.000.

510.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 510.000.

520.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 520.000.

530.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 530.000.

540.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 540.000.

550.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 550.000.

560.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 560.000.

570.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 570.000.

580.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación, galpones, árboles frutales; patrón; gallinero. — Deuda 580.000.

590.000 — TALAGANTE, CASAQUINTA, 15.000 m², frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, iluminación,

TERMINO DEL INCIDENTE CON BOLIVIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a la publicidad las comunicaciones cambiadas con la Cancillería de La Paz con motivo del incidente promovido por un grupo de soldados bolivianos que el 21 del presente penetraron indebidamente en nuestro territorio y apresaron en él a tres ciudadanos igualmente bolivianos que, huyendo de su patria, habían buscado asilo en suelo chileno.

La nota de nuestro Gobierno señala con justicia y objetividad los hechos ocurridos, precisa su alcance y significación, formula una formal protesta por la violación del territorio nacional y manifiesta la esperanza de que el Gobierno de Bolivia dará satisfacción que el caso merece y tomará las medidas que permitan garantir el castigo de los culpables, la restitución a tierra chilena de los civiles bolivianos, arbitraria mente apresados en ella por fuerzas armadas bolivianas y la no repetición de hechos semejantes.

Nada hay en este documento que no responda a la tradición de nuestro Ministerio de Relaciones. Seriedad y precisión en la forma, firmeza y altura en el fondo son sus principales características. Por otra parte, lo que en él se solicita es lo que, en estricto derecho, corresponda pedir.

La respuesta del Gobierno de Bolivia reconoce la existencia de los sucesos relatados en la nota de nuestra Cancillería, asegura que tomará las medidas más eficaces para evitar que se repitan, da las satisfacciones pedidas, promete sancionar a los culpables en forma conveniente y manifiesta que se ha adelantado a entregar los salvoconductos necesarios para que se restituyn a territorio chileno, al teniente coronel Luis Olmos, al mayor Armando Pinto y al ciudadano Héctor Díez de Medina.

Queda así terminado el incidente y puesta en claro la necesidad de que nuestro vecino del Altiplano instruya a los miembros de las fuerzas armadas que prestan servicio en la frontera, sobre la calidad de sus deberes y sobre la grave responsabilidad que echan sobre su país cuando, movidos por pasiones del momento, los olvidan o los desconocen.

La Cancillería de La Paz ha pretendido en su comunicación que los militares bolivianos entraron en territorio chileno con la anuencia de nuestras autoridades, las cuales habrían colaborado en la aprehensión de los fugitivos.

Todas las informaciones que obran en poder del Gobierno desmienten esta versión, la cual, por otra parte, no resiste el análisis, puesto que como lo ha manifestado nuestra Cancillería las autoridades fronterizas chilenas tienen plena conciencia de sus deberes. La propia decisión del Gobierno de La Paz de dar amplia y entera satisfacción a la justa reclamación del Gobierno de Chile, contradice, además, la tesis de que los militares bolivianos hubiesen entrado a nuestro país con la debida autorización. Si tal fuese el caso no habría violación del territorio nacional y, por consiguiente, no habría procedido acercamiento a las reclamaciones formuladas.

Esta diferencia de presentación de los hechos no afecta al fondo del asunto, el que, gracias a la serena y diligente actitud de nuestra Cancillería, ha quedado rápida y satisfactoriamente terminado.

El nuevo Secretario de Estado de Norte América

El Presidente Roosevelt anunció la designación del señor Edward Stettinius para el cargo de Secretario de Estado de la Unión, en reemplazo de Mr. Cordell Hull, quien presentó la renuncia de ese puesto por motivos de salud.

El nuevo funcionario representa la continuidad de la política de la Buena Vecindad y conoce a fondo los problemas de su departamento al que ingresó como subsecretario en septiembre de 1943. Las personas vinculadas a su acción anterior estiman que adapta rá la organización de los servicios exteriores de los Estados Unidos a los métodos que utilizó, con provecho y eficiencia, en la administración del programa de préstamos y arriendo. Reunió, en esa oportunidad, un grupo de peritos y consejeros que lo acompañaron con éxito en las más valiosas iniciativas económicas conocidas en la historia moderna.

La unidad de acción entre Norteamérica, Gran Bretaña, Rusia, China y los restantes aliados constituirá también un punto del enorme programa de trabajo que guardará el Secretario de Estado señor Stettinius.

Los acuerdos de los pueblos libres deben fortalecerse sobre bases de un entendimiento sincero y de una voluntad común de vencer al totalitarismo hasta desarraigar sus tentáculos en el mundo.

Los Estados democráticos de América han recibido con agrado el reciente nombramiento hecho por el Presidente Roosevelt en una personalidad destacada y prestigiosa, que conoce los hilos de la diplomacia y la profundiza en la técnica del servicio exterior. El nombre del señor Stettinius es una garantía de que los ideales de solidaridad continental tendrán en su obra futura una diligente y segura atención.

DECRETOS CURSADOS EN EL MIN. DEL INTERIOR

Ayer se curaron en el Ministerio del Interior los siguientes decretos:

Nombra Gobernador del Departamento de Melipilla en el cargo de suplente, y mientras el titular hace uso de licencias, enfermos o a don Juan de Dios Muñoz Bustamante.

Fija con criterio de definición la concesión otorgada a la Sociedad Nacional de Aduanas, comprendida entre el 20 y el 25 de diciembre, en curso ascendente a la suma de \$ 16,223,78.

Esta suma fue recaudada por los siguientes capítulos: Exportación \$ 11,875; Importación \$ 6,008,248 y otras entradas \$ 8,302,215.

Cualquier nro de la provincia de Santiago donde no existan medios de comunicación telefónica o telegráfica.

—Autoriza a la Municipalidad de Coquimbo, para cobrar la contribución adicional de \$ 10 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces, destinada a la construcción al mejoramiento, extensión, mantenimiento y pago del servicio del alumbrado público.

Inconstitucional

Se ha informado que la Comisión a cargo del estudio del proyecto de ley sobre rentas municipales habrá aprobado una indicación por la que se establecería que los Alcaldes nombrados por el Presidente de la República para las grandes ciudades podrán ser removidos de sus cargos por voluntad de los regidores.

En caso de ser efectiva esas leyes, la indicación en referencia no podría prosperar, ya que vulnera un precepto taxativo de la Constitución Política del Estado.

El artículo 101 inciso último de la Carta Fundamental prescribe textualmente: "En las ciudades de más de cien mil habitantes y en las otras que determine la ley, el Alcalde será nombrado por el Presidente de la República y podrá ser removido. El Presidente de la República podrá renombrar con acuerdo de la respectiva Asamblea Provincial".

No puede, pues, una ley violar lo preceptuado expresamente por la Constitución.

Por lo demás, parece bien extraño el intento de querer retornar al juego de los cambios de Alcaldes anterior a la reforma constitucional del año 25, y que significó el mayor de los descreídos para el régimen. Así como las mayorías cambiantes del Congreso se entretenían derribando Gabinetes, las ocasionales mayorías de los Municipios alzaban y destituyan a Alcaldes. Todo eso fue repudiado con violencia.

Nada se ganaría con silenciar hechos que importan bárricamente de la Carta Fundamental.

Es preferible exhibirlos a fin de que no se repitan y no sientan un funesto precedente. La correcta marcha del régimen democrático exige que todos los Poderes del Estado se muestren acusados en el respeto leal y constante a la Ley Fundamental.

Algunos vecinos de San Miguel se han alarmado por la construcción de un Hospital para tuberculosis en terrenos que son y han sido desde hace ya muchos años de propiedad de la Beneficencia, y en los que se iniciaron construcciones destinadas a la atención de enfermos de diferentes calidades, entre otras, la de un Pabellón para infecto-contagiosos, que está en funciones desde hace ya bastante tiempo. Los vecinos aludidos temen, sin duda, que sus propiedades se desvaloren algo substraéndose al mágico influjo de la plusvalía, porque algunos espíritus timoratos no temen el mismo entusiasmo para pagar lo que ellos esperan al sentirse en contacto con ciudadanos chilenos hospitalizados e instalados, en condiciones higiénicas y humanas, en un establecimiento construido en terrenos que siempre estuvieron destinados a tales fines.

Los vecinos alarmados por estas consideraciones, no eran muchos; eran tal vez tan pocos como aquellos que nunca protestaron por la existencia de Servicios para Tuberculosis en el sector Independencia, o en el de Providencia, muy similar este último. Pero constituyó un conjunto dinámico y entusiasta para defender lo que ellos creían "una buena causa", aun cuando ésta estuviese en contra del interés nacional.

Contaban en la Municipalidad con un médico especialista en Tubercolosis, que opinó, oportunamente, sobre la absoluta falta de riesgos que constituyeron la construcción en proyecto; sabiamente desoyeron y silenciaron al técnico; despreciable el informe en que un profesor de la Facultad de Medicina, dedicada su vida enteramente al problema de la tuberculosis, respondió al Alcalde Interino de la Comuna, al ser requerido gentilmente para esto por el funcionario comunal, que no podían sostenerse honradamente obligados en contra de la salud pública.

Pero los empeñados vecinos no querían oír razones.

Una Municipalidad, seguramente muy bien intencionada, pero al margen de toda capacidad técnica en estas materias y que elude la voz de los técnicos lucha fieramente en contra de una iniciativa que no hará más que favorecer los aspectos higiénicos y urbanísticos de la comuna, dejando, en cambio, a un lado otros problemas urgentes de saneamiento de la población.

Para los cuales se les ha ofrecido la cooperación de las autoridades de la Salubridad Nacional.

Los que hemos luchado durante los mejores años de nuestra vida por problemas de salud pública. Aún más, saltando por encima de todos estos obstáculos serios y dignos de consideración, fueron a golpear en las mentes ingenuas de la población más modesta de ese sector, haciéndole en forma terrorífica del contagio para sus niños y de los tranvías y autobuses repletos de tuberculosis graves, sembradores generalmente de bacilos. Era la única manera de preocupar a esas gentes honradas, que no reaccionaron por móviles de posibles depreciaciones de terrenos o por cálculos complicados de indeleble comercial. A su primera embestida tendenciosa, respondieron algunos organismos absolutamente técnicos y que ya en muchas ocasiones han demostrado su verdadera preocupación por los problemas de la salud nacional: la Sociedad Chilena de Fisiología y la Sociedad Médica de Chile, declarando ambos que todos los factores aducidos en favor de un posible riesgo para el vecindario por la construcción del

NOTAS DEL DIA

MILTON ROSEL A LA ARGENTINA

U n sentimiento de recíproco interés por establecer las relaciones entre los países de América Latina, ha permitido que esa noble aspiración fraternal se condense en hechos concretos como son, entre otros, la creación de becas que permiten el intercambio de profesores y estudiantes para que con fines de solidaridad continental, principalmente, vayan a estudiar aspectos de la cultura, de la ciencia y del arte en el país por el cual han sido invitados. Este loable propósito no sólo es al aspecto cultural, sino también al mutuo conocimiento de las industrias y de las posibilidades económicas que, lejos de establecer rivalidades y competencia comerciales, tiendan a crear sólidos vínculos de relaciones vivas y sinceras entre los países.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

Hace poco, demasiado poner

en evidencia otro acuerdo

institucional de la H. Cámara de Diputados. El que inició en el proyecto de ley relativo al aumento de pensiones del personal de tropa en retiro. S. E. el Presidente de la República observó el proyecto porque el Senado había aumentado el gasto de 400 mil pesos anuales a 4 millones, con lo que se violaba la última reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. No obstante, la Cámara rechazó la observación presidencial y acordó insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Si hay alguien que debe ver

lo que se escrupuliosamente

por la inmensa mayoría de la

opinión pública y terminó, finalmente, para siempre.

</div

SENADO

SESION 8.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE
DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alvarado (con Arturo), Amunátegui, Azocar, Barruelo, Bórquez Bravo, Contreras Labarca, Cemachaga, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Maraduke), Guevara Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Laferte, Lira Infante, Martínez Montt, Martínez (don Carlos Alberto), Meza, Moller, Muñoz Ospio, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Videla. Wallen, los señores Ministros de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

1.-De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República. Con el primero incluye en la convocatoria y hace presente la existencia de un proyecto de ley sobre traspaso de diversos ítems del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Extranjeras:

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Con el segundo evocan las razones que tuvo el Ejecutivo para observar el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que hace extensiva las disposiciones de la ley 7.167 al personal de las Fuerzas Armadas, retirado entre el 1 o de enero de 1939 y el 2 de febrero de 1942, fecha de la promulgación de la ley 7.167, citada.

Se manda agregar a sus antecedentes.

2.-De un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vía de Comunicación, que contiene el oficio dirigido a nombre del Honorable Senador, señor Grove (don Maraduke) referente al tránsito público por el Tunel de Matucana:

Queda a disposición de los señores Senadores.

3.-De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados sobre organización de la Dirección General de Aduvas, Social y Dirección General de Restaurantes del Estado.

Para tabla.

4.-De una mocion de los Honorable Senadores señores: Torres, Amunátegui, Guzmán (don Eleodoro E.), Estay, Martínez Montt, Jirón, Laferte, Contreras Labarca, Rivera, Valenzuela, Domínguez, Azocar, Grove (don Hugo), y Videla en que incluye un proyecto de acuerdo que declara que la interpretación que debe darse a la disposición transitoria de la ley 7.167, enero de 1941, es la de tener en cuenta al calcular los aumentos suyos que ella establece en favor del personal de Impuestos Internos, todos los servicios prestados por el Estado, y no únicamente los servicios prestados en Impuestos Internos:

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

SUBVENCIÓN FISCAL A ESCUELAS PARTICULARES

El señor LIRA INFANTE ha presentado que las subvenciones fiscales para las escuelas particulares correspondientes al segundo semestre del año en curso, están impagadas por falta de fondos. Anota que este retraso viene repitiendo desde hace tiempo, pero que en años anteriores se habían solicitado, por el Ejecutivo, suplementos para atender a estos pagos.

Recalcó que no se trata de leyes como parece creerse en algunas esferas oficiales, sino del cumplimiento de una ley, de un mandamiento legislativo.

Recalcó que hace apenas dos meses el Comité de porcentaje mayor lo recibió elevar la subvención a \$ 200 por alumno, en atención a la eficaz concreción que los establecimientos de enseñanza particular prestarán al Estado en la rama de la enseñanza.

Dice que estos establecimientos hacen grandes sacrificios y desembolsos en el desempeño de sus labores docentes como pago de profesores, administración de materiales de estudio, arriendo de locales, etc., y que, no obstante, deben mendigar el pago de la subvención que les acuerda la ley.

Pida se oficie a los señores Ministros de Educación y de Hacienda a fin de que tengan a bien solicitar el correspondiente suplemento presupuestario para atender a esta obligación fiscal, haciéndoles presente que la Comisión Mixta de Presupuesto, por intermedio de la subcomisión respectiva, acordó elevar la partida referente a estas subvenciones con el aviso obvio de que en el próximo año no queden impagadas las del segundo mes.

ATAQUES A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA E INDUSTRIAL.— CONSECUENCIAS DE UNA ORIENTACIÓN NEGATIVA EN LA POLÍTICA ECONÓMICA

El señor OSSA se refiere al discurso que, sobre esta materia, pronunció el señor Guevara y manifiesta su desacuerdo con el sistema de tratar de arrecharlo todo mediante la creación de nuevos organismos y de multas y sanciones, cosa que queda al capital invertido en la industria, ya sea corriendo con sus utilidades o disminuyéndole la protección aduanera.

Respecto de la burocracia, como ejemplo de los límites a que se está llegando, cita la idea que se ha dado a conocer por la misma, en orden a combatir el alcohalismo mediante una Superintendencia de Temperancia Permanente para la cual se destinaria desde luego 20 millones de pesos y armamento en el Presupuesto una suma de 15 millones de pesos.

Comentando las opiniones vertidas por el señor Guevara acerca del encarcamiento de los artificiales textiles producidos en el país, que el señor Senador vinculaba a los grandes beneficios de 25 y 30 o/o— uno los capitalistas obtendrían de sus versiones: cita estadística de la Superintendencia de Sociedades Anónimas en que se establece que, durante el cuadrilongo 1938-1941, los más altos dividendos repartidos solo alcanzaron al 7,7 o/o del conjunto de capitales aportados por los accionistas. Se refiere en especial a la Sociedad "El Sol", aludida por el señor Guevara, y afirma que, entre 1938 y 1944, las utilidades no han excedido del 15 o/o.

Llega a la conclusión de que, en general, los accionistas de

estas sociedades no reciben más del 10 o/o de sus inversiones; de modo que, en su concepto, no son los altos dividendos los que han aumentado el precio de las mercaderías elaboradas en el país, sino otras causas entre las que enumera las siguientes:

1.-o) Aumento de sueldos y jornales, a fin de compensar los efectos de la inflación monetaria;

2.-o) Aumento de los impuestos fiscales, destinados en su mayoría a mantener burocracia; y

3.-o) Sensible disminución de la producción de dichas fábricas por variadas causas.

En la citada fábrica de "El Salto" —dice—, los sueldos, que alcanzaron en el año 1935 a la cantidad de \$ 814.000, y en el año 1943, a \$ 4.435.000, es decir, subieron en 500%: los jornales de \$ 2.769.000 en 1935, los aumentaron de \$ 30.000 en 1943, es decir, en 500%, en tanto que el número de empleados y otros aumento sólo, de 50 a 81 y de 770 a 821, respectivamente. Indica que en 1935 y 1943 los sueldos de los empleados tuvieron un promedio de \$ 16.000 y \$ 54.700 respectivamente, y, los sueldos de los obreros, promedio de \$ 3.500.000 y \$ 18.000.000, respectivamente.

En cuanto a la participación del Estado en las utilidades de la referida fábrica, expresa que en 1935 ella fue de \$ 2.330.000 en 1935, contra \$ 6.000.000 en 1943, es decir, que aumento en la proporción de 100 a 258.

Dice que por todo esto, es muy lamentable la predicción que hacen los partidos políticos que se dedican a convencer a los obreros que es el capital el que se lleva todas las utilidades, porque ésta es la conclusión que forma parte de sus actividades y que de consiguiente, para formarse idea de la pérdida que se sufre, se infiere al país por este capítulo de la economía.

La participación del capital terminó —fue en 1935— en \$ 5.300.000, y en \$ 8.000.000 en 1943, lo que indica un aumento en proporción de 100 a 128.

En vista de estos datos, considera injusto atribuir el alza de precios a la referencia fábrica a excesivas utilidades del capital.

Anadió que como consecuencia de estas dificultades para el trabajo productivo, los hinchazones en la fábrica, el aumento de salarios, multas y premios no percibidos durante el año próximo pasado, una suma superior a

100 millones de pesos.

Dice en seguida que, según datos estadísticos publicados por el Consejo Superior del Trabajo, se acusa como pérdida para los obreros por alusivismo no justificado y por concepto de salarios, multas y premios no percibidos durante el año próximo pasado, una suma superior a

100 millones de pesos.

Dice que, además de la inflación y el alza de precios y que no toda alza de precios constituye inflación. Agrega que lo esencial para que exista inflación es que no haya mercaderías y que, habiendo mercaderías suficientes para satisfacer todos los pedidos, no puede haber inflación. Si se ha podido —continúa— desarrullar en nuestro país esta enfermedad, es precisamente porque ha aumentado el poder adquisitivo de la clase media.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que no debe confundirse el salario real con el salario nominal.

El señor MUÑOZ CORNEJO presenta donde han quedado las promesas de "pan, techo y abrigo".

El señor AZOCAR contesta que la reciente controversia pública entre los señores Del Pedregal y Rossi y el que ya tiene la inflación una "enfermedad" de la economía, el preoccupation declarar que es demagógico y todo sistema económico que pretende abaratar el costo de la vida o mejorar el "standard" de vida de los empleados y obreros por otro camino que no sea el aumento de su producción".

Contra la idea de esta intervención estatal se ha reaccionado en todos los países y más fuerte ha sido la reacción en Estados Unidos, como lo dejan en claro la

decreto que se acuerda celebrar sesiones se

manales y que, en todo caso,

se pueden pedir sesiones especiales.

El señor MAZA hace notar

que solo dos de las sesiones ce-

renciales en este año han sido

destinadas a Incidentes. Vota con

tra la indicación.

El señor MARTINEZ MONTI

vota favorablemente la indica-

ción, porque estima que «la

tiende a evitar que al final de

la legislatura el Senado reso-

ne todo el día y despache los

proyectos sin un estudio conve-

niente.

El señor ALFREDO RIVERA

expresa que danas que den

al espíritu de los constituyentes de 1945 no se considera

que corresponda al Senado

realizar la función de Inciden-

tes. Dice que el Frente Po-

dero mejoró los salarios de los

obreros y así cumplió la promesa

de ponerle más fondo por

los trabajos de los obreros.

El señor RODRIGUEZ DE LA

SOTTA observa que no debe

confundirse el salario real con

el salario nominal.

El señor MUÑOZ CORNEJO

presenta donde han quedado

las promesas de "pan, techo y

abrigos".

El señor AZOCAR contesta

que la reciente controver-

sia pública entre los señores

Del Pedregal y Rossi

no tiene nada que ver con

esta indicación.

El señor ALFREDO RIVERA

expresa que el Frente Po-

dero mejoró los salarios de los

obreros y así cumplió la promesa

de ponerle más fondo por

los trabajos de los obreros.

El señor RODRIGUEZ DE LA

SOTTA observa que no debe

confundirse el salario real con

el salario nominal.

El señor MUÑOZ CORNEJO

presenta donde han quedado

las promesas de "pan, techo y

abrigos".

El señor AZOCAR contesta

que la reciente controver-

sia pública entre los señores

Del Pedregal y Rossi

no tiene nada que ver con

esta indicación.

El señor ALFREDO RIVERA

expresa que el Frente Po-

dero mejoró los salarios de los

obreros y así cumplió la promesa

de ponerle más fondo por

los trabajos de los obreros.

El señor RODRIGUEZ DE LA

SOTTA observa que no debe

confundirse el salario real con

el salario nominal.

El señor MUÑOZ CORNEJO

presenta donde han quedado

las promesas de "pan, techo y

abrigos".

El señor AZOCAR contesta

que la reciente controver-

sia pública entre los señores

Del Pedregal y Rossi

no tiene nada que ver con

esta indicación.

El señor ALFREDO RIVERA

expresa que el Frente Po-

dero mejoró los salarios de los

En el Carrera.

Hoy se llevará a efecto un té en honor de la señorita Nora Carvajal Aguirre, para despedirla de su vida de soltera.

El sábado próximo se llevará a efecto un té en honor de la señorita Graciela Valdés Ríos, para despedirla de su vida de soltera.

El sábado próximo un grupo de sus relaciones ofrecerá un té en honor del señor Clodomiro Maturana, como manifestación de simpatía.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la caja central del Hotel.

PORTUGUESES CATÓLICOS

Los que desean adherir al Congreso de los Sagrados Corazones, que se pongan al habla hoy jueves de 10 a 14 horas con el Cónsul señor Antonio Salazar Moscoso, teléfono 40163.

BELLAS ARTES

MANANA SE INICIA RECEPCION DE CUADROS DEL SALON OFICIAL

Mañana se iniciará la recepción de cuadros del Salón Oficial de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile en el recinto de la Escuela de Bellas Artes.

El salón se inaugura el 19

Gran Kermesse a beneficio de las Naciones Unidas en el Palacio Cousiño.

Vivo entusiasmo ha despertado en nuestro ambiente social la kermesse que se realizará el 7 de diciembre a las 20 horas en el Palacio Cousiño, organizada por la Unión para la Victoria y las Colonias de las Naciones Unidas.

Este gran acto está patrocinado por un comité de honor formado por la señora Laura Salinas de Fernández, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, y las siguientes damas: Lady F. Ordé, Mrs. Claude G. Bowers, señora de Arvengas, señora de Chang, señora Havlasa, señora Jeanette de von Owen, señora de Mazurkiewicz, señora Marta de Huitfeldt, señora de Platner Moller.

La preparación de este festival estará a cargo de un comité ejecutivo integrado por las siguientes señoras:

Luisa Amunátegui, Graciela Garcés de Poblete Troncoso, Ross Markmann de González Videlá, Alicia Marchant, Raquel Cousiño de Vicencio, Leña Sandstrom, R. W. Allan y Ellen G. de Tron.

Los jardines del Palacio estarán profusamente iluminados y los stands de las distintas colonias serán artísticamente adornados con motivos típicos de cada país.

Las mejores orquestas de nuestra capital amenizarán el baile, que se realizará en los salones del Palacio, y destados artistas chilenos y extranjeros actuarán en la boîte organizada especialmente para el acto.

Las entradas se encuentran en venta en las oficinas de la Asociación Cristiana Feminina, París 803.

La conferencia será ilustrada con cine. La entrada es libre.

EN HONOR DE MR. JACK S. CONNOLLY.

La Camara de Comercio Cinematográfico de Chile ofreció una comida en el Club de la Unión en honor de Mr. Jack S. Connolly, de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos de Washington.

Asistieron los señores Eric A. Burnett, Thomas L. Riley, William Burton Larsen, Emilio López Pérez, Raúl Vicente Rodríguez, Jorge Suárez Orrego, Julio Contreras Henríquez, James O'Gara, Richard Brenner, Benito F. Villar, René Beja, León Britton, Isidro Rosenfeld, Oscar Scannapieco y Elias Selman.

MANIFESTACION A DON LUIS YTIER.

Tenemos encargo de avisar que al almuero que ofrecerá el sábado próximo la Asociación de Periodistas, Cámaras 719, y las adhesiones se reciben allí mismo hasta el viernes a las 19 horas.

DE BUENOS AIRES.

De Buenos Aires ha regresado la señora Sara Guerreiro de Borghese.

ENFERMOS.

A consecuencia de un accidente se encuentra hospitalizado en la Clínica Santa María la señora Sara Barreros de Lamarca.

— En la Clínica Santa María operó el prestigioso doctor Marcial Verdugo V.

Su estado es de suma gravedad.

MATRIMONIOS.

Ayer se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Dominga Julio Ferrera con el señor Olegario Huerta Cerdá.

— Circularán las siguientes invitaciones:

Nicolás Yarur Lolas y Miladeh Kazakia de Yarur participaron a Ud. el matrimonio de su hija Inés con el señor Domingo Said Kattan, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio el viernes 8 de diciembre a las 12.15 horas.

MUSICA

EL CONCIERTO DE LA "ASOCIACION MUSICAL DE SANTIAGO

Sin propaganda de ninguna especie, en forma casi anónima y ante un círculo de buenos amigos, la Orquesta Sinfónica perteneciente a la "Asociación Musical de Santiago", hizo su sorpresiva aparición en la Sala de la Radio City conquistando de inmediato el aplauso y la simpatía de todos los concurrentes.

Una cincuentena de profesores y aficionados al mundo de la música se presentaron para interpretar obras de Gluck, Beethoven, Schubert y Grieg con encomiable sentido musical.

El éxito de su actuación constituyó un éxito que debe señalarse como un apunte de gran significación artística dentro de nuestras posibilidades orquestales.

Hacia falta una agrupación instrumental accesible, por su modestia, para aquellos compositores jóvenes que se inclinan en el arte sinfónico.

Mañana a las 19 horas se dará comienzo al festival que han organizado las damas de la Sociedad Nacional de Cruz Roja Yugeoslava, en los salones del Centro Yugeoslavo, Monjitas 707. En este acto, que revestirá especial solemnidad, habrá numerosas danzas típicas y cantos que ejecutarán el afamado conjunto coral "Jadran".

RECITAL DE LA ACADEMIA YOUNG-GRETCHANINOFF

Como hemos anunciado, el domingo próximo en el Teatro Municipal se efectuará el recital de Danzas Clásicas con más de 140 señoritas de la Academia que dirige el maestro Daniel Young y Leonid Gretchaninoff.

El programa a desarrollarse cuenta con selectos números de música clásica y folclórica.

Ojalá nunca busquen el apoyo de ninguna repartición oficial para que así conserven su independencia y su rectitud de procedimientos frente a los problemas artísticos nacionales.

CONCIERTO DE CAMARA EN LA SALA CERVANTES

Mañana viernes a las 19 horas se efectuará en la Sala Cervantes el penúltimo concierto de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara. Se interpretará por la pianista Olga Cifuentes y el violinista Olga Wang, y por el director chileno, Ernesto González, en el "Suite para violín y piano" del compositor checo Arturo Wilmer, el "Quinteto", de Carlos Reymert, una de las obras más conocidas.

— Circularán las siguientes invitaciones:

</

EN CHILE NO HAY CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL, SINO UN CONSUMO DESORDENADO DIJO EL DIPUTADO DON FERNANDO MAIRA

LA CAMARA APROBO UN PROYECTO DE ACUERDO PARA QUE EL EJECUTIVO ENVIE EL PROYECTO RELATIVO AL ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Sesión ordinaria del miércoles 28 de noviembre de 1944. Presidencia del señor Sebastián Santandreu, y asistencia de 49 diputados.

SELECCION DE PASAJES DE DEPORTISTAS

En discusión el proyecto destinado a suavizar la ley que contiene referencias a los deportistas del país, mediante la disminución de las cantidades que la importación debe entregar al Fisco.

Después de breves intervenciones de los señores Godoy, Achával, Maira y Gaete, es aprobado el proyecto en general y particu-

LIBERACION DE BLOQUEO DE VINOS

La Cámara entra a discutir la discusión concerniente al proyecto al proyecto que modifica la Ley de los Alcoholes, en parte quita de la obligación de bloquear cierto porcentaje de las viñas que producen más de diez mil litros.

El señor PINTO, de la Cámara, dice que la modificación propuesta por el Ejecutivo es más práctica, porque simplifica la cantidad de vinos que es siempre variable, por lo tanto, fija, como es la exención del sueldo y estima que el efecto propuesto por el Ejecutivo es en general equitativo, porque una hectárea para las producciones ubicadas al norte del Maule, dos para la zona comprendida entre ese río y el Biobío, y tres para ubicadas al sur de este río.

El señor BONOSO, estima que mejor opción es la que propone el Congreso, porque aumenta la cantidad de los mandados actuales, en que el Estado se encuen-

tra desarrollando una fuerte campaña para reducir los precios de la embriaguez, más es serio el hecho de que la circulación mayorista de vino.

Agrega que los agricultores de la zona de Chile, que él representa en la Cámara, son partidarios del proyecto de las casas de consumo, que representa un problema en el campo.

El señor HERRERA, dice que la medida malas las dos disposiciones aprobadas por el Congreso, y la propuesta por el Ejecutivo, ya que no resuelve el problema.

El señor OPASO, se muestra partidario del voto.

—Por haber llegado el término de la hora, queda pendiente la discusión.

INCIDENTES

El señor OLARIA se refiere a varios problemas de carácter local de la provincia que representa y concretamente en el problema maderero en el sur del país.

El señor GRIETE, se pronuncia favorablemente para la firma de la legislación de este madero.

El señor RODRIGUEZ, al intervenir, se refiere a la especulación de que existe en el país.

El señor GODEY, al intervenir,

señala que el acuerdo entre el Ejecutivo y el Comité de Subsistencias, da a conocer las salas que en otros países ganan les

el doble de lo que se dicta una ley que obligatorio el arranque del 10 por ciento.

El señor MONTE, no encuentra dificultad la disposición propuesta por el Gobierno, porque favorece a la región vinícola más rica del país, como es la ubicada al norte del río Maule, donde el precio de la uva es de 10 pesos el kilo, y el costo de enviar a diez mil litros, es sensiblemente menor.

El señor URQUITA, abunda en malas consideraciones.

El señor HERRAZURÁVAL, dice que tras las disposiciones de la Ley de Alcoholes, ley que califica de sumamente intrínseca, existe el problema económico y social de los numerosos pequeños propietarios de viñas que han heredado por generaciones sus viñas.

Estos modestos hombres de trabajo — dice — están perdiendo actualmente sus propiedades, mediante los remates fiscales, por no haber podido pagar el impuesto de acuerdo a la medida de que se estableció la mejor prueba de que la disposición aprobada por el Congreso Nacional es favorable a los

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

bolos de dineros fiscales. Todos coinciden — dice — en que estos son excesivos en Chile, donde el Estado lleva un tren de vida que no guarda relación con las riquezas nacionales, y que estaría bien en países ricos, como Argentina, Estados Unidos o Brasil.

Añade a la reciente controversia, la gobernabilidad por los señores Basso y Del Pedregal sobre materias económicas, y estima que en ella debió partirse de la base de cuál es la renta nacional, como se hizo en un debate promovido hace poco por el Ministerio de Finanzas de Inglaterra.

Criticó el que se culpe a las Izquierdas por todos los desiertos que se observan en el manejo de la cosa pública, en circunstancias — dice — que aquéllas están al margen del Gobierno.

Estima indispensable que en materia económica y financiera se siga una línea definida. Actualmente — dice — el Gobierno apoya al Parlamento el aumento de gastos públicos, repitiendo en ello la especie, tan socrática en el mundo entero, de que el Parlamento de no necesidad de restringir sus facultades en materia de leyes que significan gastos, en términos de su actualidad, frente a éstos, el Parlamento es un mero trámite.

Quiere que deben reducirse los gastos públicos y adoptarse al respecto una política definida. De otro modo se seguirá impulsando una de las principales fuentes de inflación. Por esto está de acuerdo con los que sostienen la inconveniencia de crear sin mayores esfuerzos servicios que importaría nuevos desembolsos de dineros fiscales.

Respecto de la afirmación del señor Lira Intriago, en el sentido de que existe un déficit presupuestario de 100 millones de pesos, contesta que este dato no debe infundir pesimismo, pues hay países tan ordenados como Suecia que tiene actualmente un déficit de 1.800 millones de coronas. Llama la atención hasta los inconvenientes que pueden tener para Chile esta campaña de exceso de autoprestigio que hace desde casi todos los sectores. Ante la información que ha dado el señor Lira Intriago, el problema de las finanzas del Estado reviste para Chile mucho menos gravedad que la que generalmente se le atribuye.

Dice que es realmente incomprendible cómo el Comisariato quede haber tomado medidas tan desastrosas como las que se conocen. La verdad — añade — es que si se hubiera querido provocar el actual estado de cosas, no habría sido posible encontrar medidas más adecuadas para ello.

Observa que, indudablemente, estos servicios, como cualesquier otro, son susceptibles de rectificaciones, de supresiones, de mejoras, pero que de ahí no puede inferirse su utilidad, y dice que lo lamentable en este momento es el fracaso que en la solución del problema ha evidenciado la combinación política que

se viene de la Cámara y el Ejecutivo.

Dice que es realmente incomprendible cómo el Comisariato

quede haber tomado medidas tan desastrosas como las que se conocen.

La verdad — añade — es que si se hubiera querido provocar el actual estado de cosas, no habría sido posible encontrar me- didas más adecuadas para ello.

PROYECTO QUE CREA LA DIRECCION GRAL. DE RESTAURANTES POPULARES Y AUXILIO SOCIAL QUEDO PENDIENTE EN EL SENADO

UNA INDICACION DEL SR. LAFERTTE PARA CELEBRAR SESIONES ESPECIALES, FUE RECHAZADA.—DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS CONTINUO AYER OCUPANDOSE ESTA CORPORACION

se dice que el problema no se puede resolver con actuaciones policiales, sino que se han intentado por el Gobierno, en la medida de sus posibilidades, reemplazándola por la propuesta en el Mensaje. Cita el ejemplo de un pequeño propietario que tuvo que vender su yunta de bueyes para pagar sus obligaciones astradas y salvar su propiedad del remate.

El señor MAIRA, se muestra partidario del voto del Ejecutivo, porque el proyecto que modifica la Ley de los Alcoholes, exige la parte quinta de la obligación de bloquear cierto porcentaje de las viñas que producen más de diez mil litros.

El señor PINTO, de la Cámara, dice que la modificación propuesta por el Ejecutivo es más práctica, porque simplifica la cantidad de vinos que es siempre variable, por lo tanto, fija, como es la exención del sueldo y estima que el efecto propuesto por el Ejecutivo es en general equitativo, porque una hectárea para las producciones ubicadas al norte del Maule, dos para la zona comprendida entre ese río y el Biobío, y tres para ubicadas al sur de este río.

El señor BONOSO, estima que mejor opción es la que propone el Congreso, porque aumenta la cantidad de los mandados actuales, en que el Estado se encuen-

tra desarrollando una fuerte campaña para reducir los precios de la embriaguez, más es serio el hecho de que la circulación mayorista de vino.

Agrega que los agricultores de la zona de Chile, que él representa en la Cámara, son partidarios del proyecto de las casas de consumo, que representa un problema en el campo.

El señor HERRERA, dice que la medida malas las dos disposiciones aprobadas por el Congreso, y la propuesta por el Ejecutivo, ya que no resuelve el problema.

El señor OPASO, se muestra partidario del voto.

—Por haber llegado el término de la hora, queda pendiente la discusión.

INCIDENTES

El señor OLARIA se refiere a varios problemas de carácter local de la provincia que representa y concretamente en el problema maderero en el sur del país.

El señor GRIETE, se pronuncia favorablemente para la firma de la legislación de este madero.

El señor RODRIGUEZ, al intervenir, se refiere al caso español, y dice que no habrá victoria de la prensa ni de la libertad de expresión que la cause a la oficina fiscal a pedir que se le libere del bloqueo.

El señor GODEY, al intervenir, dice que el problema de las bebidas es desordenado de las mismas.

El señor RODRIGUEZ, en nombre del Partido Radical, dice que el problema de las bebidas es desordenado de las mismas.

El señor GODEY, al intervenir, dice que el problema de las bebidas es desordenado de las mismas.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

PROYECTO QUE CREA LA DIRECCION GRAL. DE RESTAURANTES POPULARES Y AUXILIO SOCIAL QUEDO PENDIENTE EN EL SENADO

UNA INDICACION DEL SR. LAFERTTE PARA CELEBRAR SESIONES ESPECIALES, FUE RECHAZADA.—DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS CONTINUO AYER OCUPANDOSE ESTA CORPORACION

se dice que el problema no se puede resolver con actuaciones policiales, sino que se han intentado por el Gobierno, en la medida de sus posibilidades, reemplazándola por la propuesta en el Mensaje. Cita el ejemplo de un pequeño propietario que tuvo que vender su yunta de bueyes para pagar sus obligaciones astradas y salvar su propiedad del remate.

El señor MAIRA, se muestra partidario del voto del Ejecutivo, porque el proyecto que modifica la Ley de los Alcoholes, exige la parte quinta de la obligación de bloquear cierto porcentaje de las viñas que producen más de diez mil litros.

El señor PINTO, dice que la medida malas las dos disposiciones aprobadas por el Congreso, y la propuesta por el Ejecutivo, ya que no resuelve el problema.

El señor BONOSO, estima que mejor opción es la que propone el Congreso, porque aumenta la cantidad de los mandados actuales, en que el Estado se encuen-

tra desarrollando una fuerte campaña para reducir los precios de la embriaguez, más es serio el hecho de que la circulación mayorista de vino.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

El señor VENEGAS, dice que ya existe en el país una legislación de la Caja que establece una tasa de 10 pesos el kilo de la carne.

PRESENTACION CORAL PROGRESIVA SE REALIZO EN LA UNIVERSIDAD

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL JEFE DE LA EDUCACION PRIMARIA, SR. OSCAR BUSTOS

El martes en la tarde se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la presentación coral progresiva bajo los auspicios de la Inspección Especial de Música, Sección Pe. didáctica organismo que realiza una encantadora labor destinada al progreso efectivo de la enseñanza musical no sólo en el ambiente escolar sino que también en la Educación Pública.

Este acto cultural fué presidido por el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos y altas autoridades de la Universidad.

Un numeroso público premió con aplausos a cargo de las escuelas Primarias N° 2 y 36 de las escuelas Normales "Santa Teresa", de los cursos superiores de la escuela Normal N° 2 y del Colegio ex alumnos "Pablo Vidales".

MANIFESTACION ENTRE ABOGADOS

SE CELEBRARA LA DICTACION DE LA LEY DE PREVISION

Mañana a las 21 horas, en los comedores del Club de la Unión tendrá lugar la manifestación que ha organizado la Asociación de Abogados de Santiago, con el objeto de celebrar la dictación de la ley de Seguro Social, que regula la actividad profesional y el funcionamiento de la personalidad jurídica a esa institución que va a cumplir cinco años de existencia.

Un numeroso grupo de abogados, entre los cuales se cuentan miembros distinguidos del Parlamento y de la Administración Pública, ha adhesido ya a esta manifestación, la cual se hará en los locales de un homenaje que se rendirá a los señores Oscar Galardo, ex Ministro de Justicia y Ángel Falivovich, por los servicios prestados a la Asociación de Abogados de Santiago.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

Se nos encarga advertir a los abogados que como parte de la manifestación anunciada, pueden hacerlo en la Secretaría de la Asociación, en el Palacio de los Tribunales.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

Se nos encarga advertir a los abogados que como parte de la manifestación anunciada, pueden hacerlo en la Secretaría de la Asociación, en el Palacio de los Tribunales.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

que se les designa miembros honorarios de la entidad.

REITERAN PETICION EN EL SENTIDO DE QUE SE CREE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIV. DE CHIEE
NOTA ENVIADA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Se ha enviado la siguiente nota al Consejo Universitario: "Las Directivas de las Instituciones Odontológicas Chilenas y la de la Escuela, que tenemos la honra de presidir, consideran de su deber poner en conocimiento del Honorable Consejo Universitario las elocuentes misiones, que, en favor del proyecto de creación de la Facultad de Odontología, hemos recibido de parte de las más altas autoridades odontológicas del continente. Deben también hacer presente al Honorable Consejo que la Dirección de nuestra Escuela Dental, ha sido designada en comisión permanente para orientar los estudios del V Congreso Odontológico Latinoamericano, en todo lo concerniente a los planes de estudio universitarios de odontología. Todos estos documentos acompañamos a la presentación al Consejo, aunque han de ser transmitidos en fecha oportuna a esa Corporación, para las entidades respectivas.

El Honorable Consejo Universitario, hasta la fecha no ha tomado ningún acuerdo en definitiva sobre la petición de creación de la Facultad de Odontología, formulada por el Director de la Escuela Dental de la Universidad de Chile, en representación de todo el personal y de los alumnos, y también de los profesionales chilenos, pues, como un deber que nos impone las responsabilidades de nuestros respectivos cargos, solicitar nuevamente del Honorable Consejo Universitario se sirva considerar la creación de la Facultad de Odontología, que en el aspecto de reforma universitaria es asunto para la odontología chilena de primordial importancia, por cuanto la Escuela Dental de la Universidad de Chile dirige científicamente el consorcio odontológico del continente, haciendo su influencia universitaria. Si este ocurre y está explícitamente reconocido en todos los países latinoamericanos, creemos que sería de alta justicia que pudiésemos dirigir, en forma independiente nuestros propios estudios.

Si, como creemos, se inicia una etapa de renovación de la estructura universitaria, deben ser considerados también los estudios odontológicos, dentro de la importancia que ellos revisten, en el seno del primer cultivo del país.

La creación de la Facultad de Odontología dará amplia satisfacción a los postulados de maestros y alumnos de nuestra Escuela, que ven en la creación más amplios horizontes de progreso científico y profesional, estructurados a manera de un instituto de estudios odontológicos y dirigido de forma autónoma.

Nuestra petición aguarda desde el año 1940 sin obtener un pronunciamiento definitivo por parte del Honorable Consejo. La Escuela Dental en tanto sigue creciendo y en sus nuevos programas se contemplan los progresos de una técnica, en la que cada día la

DESPUES DE UNA SEMANA DE ESCASEZ DE CARNE MAÑANA SE NORMALIZA EL ABASTECIMIENTO DE ESTE ARTICULO

EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS LOGRO AYER UN ENTENDIMIENTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS QUE TRABAJAN EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE.—MIENTRAS TANTO, LAS FAENAS EN EL MATADERO CONTINUARA BAJO EL CONTROL MILITAR

DETALLES DE LA SOLUCION QUE SE DIO A ESTE AGUDO CONFLICTO QUE TANTO AFECTO AL VECINDARIO DE LA CAPITAL

El problema de la carne que tan seriamente ha afectado a la población en pleno de la Facultad y en especial cuando se trata de cátedras exclusivamente médicas, en las que moralmente no debíamos intervenir. Y este mismo proceso lo hemos repetido para los médicos que votan sobre cátedras exclusivamente odontológicas, lo que da como resultado en la enseñanza, que el profesor elegido pueda no ser el más idóneo, como sería de desear. Este desarrollo vital de nuestra Escuela, hace pensar, que ha llegado para ella su mayor edad. La Universidad de Chile se queda un poco atrás, en este sentido, al no contar todavía con la Facultad de Odontología, que existe en otros países y también en el nuestro en la Universidad de Concepción, al no crear la Facultad propia a los estudios odontológicos. Esperamos que el Honorable Consejo Universitario sabrá atender nuestra justa petición. Estamos hoy seguros que nuestra solicitud formulada en nombre de toda la odontología chilena, y que responde al anhelo de la juventud universitaria será considerada y acogida por el Honorable Consejo Universitario.

Atentamente saludan al Honorable Consejo.

(Firmados): Dr. Waldo Villa Silva, Director de la Escuela Dental y presidente del Consejo Chileno de la F. C. O. I. A.; Dr. Leopoldo Panatt W., presidente de la Sociedad Odontológica; Dr. Carlos Ríos Valdivia, presidente de la Asociación Odontológica.

LOS EXALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL EGRESADOS EN 1912

RETRIBUIRAN CON UNA COMIDA A DON ALFONSO QUINTANA BURGOS

EL MATADERO CONTINUA EN PODER DEL EJERCITO

ACTUACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

EL Poder Ejecutivo

ENSAZO DE EVACUACION DE UNO DE LOS SECTORES DE SANTIAGO

REALIZARA EN EL PROXIMO MES LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

Presidido por el Ministro de Defensa, General don Arnaldo Carrasco, se reunió ayer el Consejo de la Defensa Civil, con asistencia de los Consejeros: señoras Julia Eyzaguirre de Calvo y Amanda Labarca; Intendente de Santiago, señor Washington Bannen; Director General de Carabineros, General don Eduardo Maidonado; Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos, doctor Guillermo Morales Beltrami; presidente de la Cruz Roja Chilena, General don Luis Eribea; Director General de Sanidad, doctor Nacienciano Romero; Ingeniero don Francisco Mardones; don Enrique Botinelli; Arquitecto don Ricardo González Cortés; Prefecto de Santiago, Coronel don Ricardo Romero; Capitán de Navio don Carlos Mewes; Comandante de Grupo don Osvaldo Puccio; presidente del Bando de Piedad, don Jorge Meléndez; Director General de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips; Subdirector de la D. C.

Tienda de calle.

Comandante de Escuadrilla don Luis Contreras Toro, y Secretario General de la D. C. Mayor de Carabineros don Humberto Reyes R.

Se dió cuenta de las labores de la D. C. en el mes de noviembre, entre las cuales se destaca la campaña antivarió tica.

El Ministro de Defensa y presidente del Consejo hizo dar lectura al Proyecto Constitutivo del Consejo y expresó su firme propósito de hacer de la Defensa Civil de Chile una realidad tangible, al igual que en los demás países del mundo. Se refirió también a la autonomía que deseaba man tener en las instituciones que la integraran.

Por último, se acordó realizar en diciembre un ejercicio final que consistiría en la evacuación de un sector de la población de Santiago, coordinadamente con la cooperación de Carabineros y demás instituciones cooperadoras de la D. C.

CARTAS A "LA NACION"

UNA MAYOR COLABORACION EN EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Señor Director:
La obligación primordial de la Caja de la Habitación Popular, según la Ley N° 7.600 que la rige, es la de construir casas de habitación para obreros, empleados y personas de escasos recursos, destinadas a la venta o al arrendamiento.

En la reunión del Vicepresidente Ejecutivo de dicha Caja, don Abraham Alcalde, este organismo ha dado en los últimos tiempos un considerable y bien orientado impulso a las interesantísimas funciones públicas que debe desempeñar: proporcionar el mayor número de casas baratas, pero higiénicas y cómodas a los sectores modestos de la colectividad nacional, sin distinción de clases ni banderas políticas.

Los recursos con que cuenta, con no ser exiguos, no bastan, sin embargo, para llenar en total su integridad, su misión de la más alta trascendencia para la defensa sanitaria y el progre-

so económico y cultural de la familia chilena.

Urge, en consecuencia, arbitrarse cuatro recursos aunque sea a costa de los más grandes sacrificios y se presenta precisamente esta oportunidad y durante el mes de noviembre en curso, cuando todas las Cajas de Previsión deben presentarse al Supremo Gobierno sus respectivos planes financieros para el próximo año, la ocasión de ayudar a cumplir las disposiciones de la Ley 7.600 que le dio origen.

Según la Ley 7.200, el Gobierno está facultado para orientar la política inversionista de los citados organismos.

Todas las Cajas declinan fuertemente las demandas para la adquisición de propiedades y concesión de préstamos a sus imponentes, previsiones que suman, en conjunto, 500 millones de pesos o más. Luego se conceden préstamos para la compra de propiedades de valor de docientos mil pesos o más, para favorecer a

una sola familia, cuando con la misma cantidad podrían construirse cuatro casas más modestas, para ser distribuidas a otras tantas familias que las aguardan con la mayor ansiedad que no podrá comparar con ellas.

Se hace necesario que sea necesaria construir un mínimo de 10 mil casas al año, para satisfacer siquiera el crecimiento vegetativo de la población de Chile.

Si las Cajas de Previsión disponieran un porcentaje de estas previsiones a construir casas baratas, de acuerdo con la Ley 7.600, se cuadruplicarían los efectos benéficos de la citada ley.

La medida práctica que se insinúa, no llegará a solucionar el problema de la vivienda en toda su integridad, pero contribuirá a una mejoras aceleradas hacia una meta que hará más feliz, más preparada y más culta a la familia chilena.

El más vehemente deseo de S. E. el Presidente de la República especialmente por el adelanto alcanzado en la fabricación de medicamentos y toda clase de productos farmacéuticos.

Al término de la visita se ofreció un cocktail al general Batista y acompañantes.

En esta oportunidad el doctor Castro Oliveira le hizo entrega de una gran parte de la industria media de oro con las banderas de Chile y Cuba entrelazadas, en esmalte.

Por su parte, los obreros de la industria le otorgaron un diploma como recuerdo de la visita a la mujer chilena.

Hablaron el doctor Castro Oliveira y un dirigente obrero, y agradeció en un elocuente discurso el ex Mandatario cubano.

EN CHILE FILMS

Una cariñosa recepción

tributaron a mediados de ayer los Estudios de Chile Films al distinguido visitante, quien conoció la industria cinematográfica nacional, a la que auguró un brillante porvenir.

A su llegada a los Estudios se recibió por el presidente del directorio de la empresa, señor Mariano Puga, y personal de actores, actrices y jefes.

En una tribuna de honor engalanada con las banderas panamericanas, pronunció un discurso de bienvenida el presidente del Sindicato de Obreros de Chile Films, y agradeció el general Batista, quien expresó que las películas chilenas tenían un amplio mercado en Latino América, especialmente en Cuba, donde hay gran interés por conocer más detalles de nuestro país. Instó a los dirigentes de la industria a seleccionar su regreso a Cuba.

En seguida, el actor Alejandro Flores dio la bienvenida, en sentidas frases, al ex Mandatario.

Se sirvió un cocktail a los asistentes, después del cual se realizó una rápida visita a las instalaciones de los Estudios.

Antes de retirarse, el general Batista departió con el señor Mariano Puga y demás dirigentes de la industria, quienes le prometieron preparar un documento con los distintos aspectos de su visita.

T U R F

Competidores y montas para las carreras del día 8 en el Hip. Chile

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.—1.400 METROS

1 Afric Queen 54. L. Cuevas.

10 Altruria 64. J. E. Cruz.

2 Carlota de Amor 54. J. F. Vidal.

5 Pampita 54. M. N. N.

8 Frieda 54. M. Colino.

4 Gold Digger 54. L. Céspedes.

9 Kermesse 54. R. Morales.

1 La Gotorra 54. A. Soto.

2 Piclack 54. L. A. Diaz.

7 Quimera 54. R. Diaz.

SEUNDA CARRERA.—1.200 METROS

1 Ladín 56. A. Vásquez.

5 Purísima 56. L. Céspedes.

9 Ruthinaria 56. J. Olivares.

4 Asamblea 56. L. Pérez.

6 Carolina 54. F. Santander.

4 Corsetta 54. J. E. Cruz.

10 Limonina 54. R. Bustamante.

3 Limón 54. A. Diaz.

7 Quilla 54. G. Sepulveda.

TERCERA CARRERA.—1.300 METROS

1 Aquiles 56. H. Silva.

7 Bichinchas 56. E. Castillo.

2 Chalicio 56. G. Moreno.

2 Chalicio 56. L. A. Diaz.

1 Essa 56. C. Cruz.

9 Osado 56. J. E. Cruz.

8 Juramento 56. M. Poblete.

12 Lirio 56. A. Soto.

4 Liviana 56. L. Céspedes.

6 Pickle 56. L. Céspedes.

10 Gorbo 56. A. Salazar.

5 Surito Chino 56. M. Araneda.

6 Versalles 56. J. F. Marchant.

5 La Doinona 56. A. Vásquez.

2 Rio de Oro 55. V. González.

4 Cockney 56. J. Araya.

8 Hullabaloo 56. H. Cebolla.

1 Maldonado 56. R. Bustamante.

3 Del 48. C. Cruz.

7 Luxembourg 48. F. Vidal.

11 Halcón 57. M. Querada.

11 Nebucano 56. M. González.

10 Zarzuela 56. R. Morales.

7 Control 53. R. Bustamante.

2 Quie Terrible 53. J. E. Cruz.

1 La Cigarrera 53. J. Ortega.

9 Positivo 53. C. Cruz.

15 Rancagua 50. M. Otamendi.

4 Caleta Abarta 49. R. Pacheco.

5 Goyene 49. A. Vásquez.

12 Musas 48. J. P. Vidal.

6 Bouriote 48. C. Cruz.

3 Ninowas 48. J. F. Vidal.

14 Transvaal 47. L. A. Diaz.

T U R F

Competidores y montas para las carreras del día 8 en el Hip. Chile

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.—1.400 METROS

3 Afric Queen 54. L. Cuevas.

10 Altruria 64. J. E. Cruz.

2 Carlota de Amor 54. J. F. Vidal.

5 Pampita 54. M. N. N.

8 Frieda 54. M. Colino.

4 Gold Digger 54. L. Céspedes.

9 Kermesse 54. R. Morales.

1 La Gotorra 54. A. Soto.

2 Piclack 54. L. A. Diaz.

7 Quilla 54. R. Diaz.

SEUNDA CARRERA.—1.200 METROS

1 Ladín 56. A. Vásquez.

5 Purísima 56. L. Céspedes.

9 Ruthinaria 56. J. Olivares.

4 Asamblea 56. L. Pérez.

6 Carolina 54. F. Santander.

4 Corsetta 54. J. E. Cruz.

10 Limón 54. R. Bustamante.

3 Limón 54. A. Diaz.

7 Quilla 54. R. Diaz.

TERCERA CARRERA.—1.300 METROS

1 Aquiles 56. H. Silva.

7 Bichinchas 56. E. Castillo.

2 Chalicio 56. G. Moreno.

2 Chalicio 56. L. A. Diaz.

1 Essa 56. C. Cruz.

9 Osado 56. J. E. Cruz.

8 Juramento 56. M. Poblete.

12 Lirio 56. A. Soto.

4 Liviana 56. L. Céspedes.

6 Pickle 56. L. Céspedes.

10 Gorbo 56. A. Salazar.

5 Surito Chino 56. M. Araneda.

6 Versalles 56. J. F. Marchant.

5 La Doinona 56. A. Vásquez.

2 Rio de Oro 55. V. González.

4 Cockney 56. J. Araya.

8 Hullabaloo 56. H. Cebolla.

1 Maldonado 56. R. Bustamante.

3 Del 48. C. Cruz.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º Seis oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de nuevas rentas municipales;

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial.

Con el segundo, expresa haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual legislatura extraordinaria, con el carácter de urgente, el proyecto de ley que modifica algunas disposiciones del Código del Trabajo relativas al monto de las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente calificada ésta de "suma", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los cuatro siguientes, expresa haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, de los siguientes proyectos de ley:

a) Ampliación del indulto a otros procesados en el llamado Proceso Monstruo de Temuco;

b) Sobre amnistía electoral;

c) Sobre represión del delito de rapto de menores;

d) Sobre liberación del pago de la deuda de riego del trinquete Caritaya, a la Caja de Colonización Agrícola;

e) Transferencia a la Junta Central de Beneficencia de los terrenos fiscales en que funciona el Hospital San Juan de Dios, de esta ciudad;

f) Sobre amnistía al personal del Cuerpo de Carabineros;

g) Pensión e indemnización a deudos del personal ferroviario fallecido en accidentes del trabajo;

h) Aplicación de los aumentos que acuerdan las Leyes N.os 6.341 y 7.571, a ex ferrovíarios jubilados en otras reparticiones; e)

i) Pensión de gracia a la señora Elvira Fuenzalida viuda de Mac Kay.

2.º Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se dirigen a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los asuntos que se señalan:

Del señor Santandreu, sobre inclusión en la Convocatoria de un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Doñihue para contratar un empréstito.

Del señor Héctor Correa, acerca de la necesidad que existe de aumentar la dotación del personal de Carabineros de Castro.

Del señor Agusto, sobre servicio de tranvías en el sector del Parque Cousiño.

3.º Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirige a nombre de la Cámara, sobre construcción del edificio destinado a la Cárcel de Talagante.

4.º Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le dirige a nombre del señor Brahm, sobre diversos antecedentes relacionados con las propuestas públicas para la navegación de Maullín a Puerto Toledo.

5.º Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirige a nombre del señor Ojeda, acerca de la suma de dinero que el Estado adeuda a la Caja de Seguro Obligatorio.

6.º Dos oficios del señor Contralor General de la República.

Con el primero, contesta el que se le dirige a nombre del señor González Madariaga, acerca de la visita de un Inspector de Contraloría al Casino Municipal de Viña del Mar, para conocer de una denuncia formulada por el Instituto de Periodistas de Valparaíso.

Con el segundo, remite una nómina de los sueldos que las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y Fomento de la Producción han pagado al personal de su dependencia durante el mes de octubre.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recalcado en el Mensaje del Ejecutivo, que modifica el Código del Trabajo que autoriza a los patrones y empleadores para descontar de sus sueldos a sus empleados las sumas que éstos pueden adeudar de la enseñanza por correspondencia.

Quedó en tabla.

8.º Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican iniciaron los siguientes proyectos de ley:

Los señores Olavarria y Valdebenito, que incluye en los beneficios de la Ley N.º 7.998, al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se hubiere retirado del servicio el 1.º de junio de 1944.

— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Melej, que declara feriado el 9 de diciembre para la ciudad de Copiapó.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Benavente, Concha, Montt y Prieto, que libera de todo derecho la internación de un chasis destinado al Cuerpo de Bomberos de San Carlos.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

9.º Ocho presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Ramón Taves Fuenzalida, aumento de pensión;

Doña Octavia Barros de Maturana, pensión;

Don Luis Bermudo Zúñiga, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Clelia Sepúlveda Troncoso, pensión;

Doña Olga L. viuda de Espíñola, aumento de pensión;

Doña Blanca Santander viuda de Aspíllaga, aumento de pensión;

Doña Primitiva Peña viuda de Guerra pensión;

Don José Vicente Gangas Ávila, pensión.

— Se mandaron a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

10.º Una nota del señor Intendente de O'Higgins, en la que se refiere a las observaciones formuladas por el Honorable señor Gaete, sobre inversión de los fondos consultados en la Ley N.º 7.529.

— Quedó a disposición de los señores Diputados.

11.º Un telegrama en que el señor Alcalde de la Municipalidad de Lota se refiere al despacho del proyecto que crea nuevas rentas municipales.

— Se manda tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Rentas Municipales.

V.—TEXTO DEL DEBATE
1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponden calificar las siguientes urgencias, hechas presente por S. E. el Presidente de la República:

La del proyecto que crea nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

La del proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al pago de indemnización a los obreros por accidentes del trabajo.

El señor DELGADO. — (Extrema urgencia, señor Presidente). — El señor GARDEWEG. — No, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL. — Hace más de dos años que este proyecto está tramitándose.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para calificar el proyecto como de extrema urgencia, se necesita que ella sea solicitada por dos Comités y acordada por el voto de los dos tercios de los Diputados presentes, Honorable Diputado.

El señor DELGADO. — El Comité Progresista Nacional la solicita, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Y el Comité Democrático, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Luis). — Y el Comité Socialista.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG. — No pagamos de magia!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se ha solicitado la extrema urgencia por los Comités Socialista, Democrático y Progresista Nacional.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — Señor Presidente yo pediría que Su Señoría abriera debate sobre esta petición de extrema urgencia.

El señor CHACON. — Si se va a votar, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — De acuerdo con el Reglamento, la calificación de urgencia debe hacerse sin debate, Honorable Diputado.

El señor DONOSO. — Señor Presidente yo pediría que Su Señoría abriera debate sobre esta petición de extrema urgencia.

El señor CHACON. — Si se va a votar, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — De acuerdo con el Reglamento, la calificación de urgencia debe hacerse sin debate, Honorable Diputado.

El señor CHACON. — Si el Honorable señor Donoso se opone a la extrema urgencia, pude de votar en contra de ella.

El señor DONOSO. — Yo no me conformo con aprobar o rechazar simplemente los proyectos de ley, porque, según mis convicciones que son democráticas, ellos deben ser discutidos previamente.

El caso de Chile, en esta materia, es distinto al del Rusia...

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Hace muchos años que este proyecto se está discutiendo, Honorable Diputado.

El señor DELGADO. — Ya está aprobado por la Comisión de Trabajo.

El señor DONOSO. — Nuestro régimen está basado en la libre discusión y no en el acatamiento incondicional...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHACON. — Si el Honorable señor Donoso se opone a la extrema urgencia, pude de votar en contra de ella.

El señor DONOSO. — Yo no me conformo con aprobar o rechazar simplemente los proyectos de ley, porque, según mis convicciones que son democráticas, ellos deben ser discutidos previamente.

El caso de Chile, en esta materia, es distinto al del Rusia...

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Hace muchos años que este proyecto se está discutiendo, Honorable Diputado.

El señor DELGADO. — Ya está aprobado por la Comisión de Trabajo.

El señor DONOSO. — Nuestro régimen está basado en la libre discusión y no en el acatamiento incondicional...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — Debemos practicar la Democracia con entera lealtad a sus principios y no falsearla en forma tan absurda.

El señor DIAZ. — Su Señoría no sabe de Democracia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a votar la suma urgencia, solicitada por tres Comités.

Durante la votación:

El señor VALDEBENITO. — Hace más de dos años que Sus Señorías se están oponiendo al despacho de este proyecto.

El señor GARDEWEG. — Pero Sus Señorías constituyen mayoría en la Cámara y debían haber procurado su despacho sin precipitación.

El señor DIAZ. — Por esto es que estamos votando favorablemente la calificación de suma urgencia, a fin de que se despache muy pronto.

El señor DELGADO. — El Honorable señor Gardeweg puede votar en contra de la suma urgencia, entonces.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la suma urgencia, entonces.

2.—BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE COPIAPO. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE EL PARTIDULAR. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la suma urgencia, entonces.

2.—ACTIVIDAD DEL GOBIERNO DE BOLIVIA FRENTE A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS ACEACIADOS EN ESE PAIS. — VIOLACION DE LA FRONTERA CHILENA POR FUERZA ARMADA BOLIVIANA.

El señor URZUA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA. — Señor Presidente:

— El mundo civilizado — me refiero a los países democráticos — se encuentra consternado e igualmente indignado ante los actos vandálicos acaecidos recientemente en la República de Bolivia.

Iustos ciudadanos de esa República hermana han caído víctimas de un gesto arbitrario de su Gobierno, por el solo hecho de haber pretendido que ese país volviera a la normalidad constitucional.

Todos sabemos que esa República se encuentra gobernada por hombres que asaltaron el Poder a "bayoneta calada" y que se mantienen en él con el respaldo mismo de las bayonetas y de las ametralladoras, sin requerir para nada el apoyo del pueblo, que es, como se sabe, el único que sirve de base a los gobiernos de pueblos civilizados.

Señor Presidente, el Gobierno de esa Rep

SESION 7.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba el envío del oficio que solicita el Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — No, señor Presidente.

El señor MELEJ. — Entonces, que se envie a nombre del Diputado que habla.

El señor OLAVARRIA. — Y también a nombre de los Diputados socialistas.

El señor DELGADO. — Y también de los comunistas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio pedido por Su Señoría, en su nombre y en nombre de los Diputados Socialistas y Comunistas.

servicios, disposición que no es de carácter imperativo, porque dice: "podrá jubilar a los 30 años".

Desde luego, como puede verse, fueron obligados a retirarse porque se les pidió la renuncia.

Ha resultado que esta ley se ha aplicado al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en un carácter, puede decirse, parcial: porque aunque dentro de estos sesenta y nueve trabajadores que fueron obligados a salir, hay hombres que tienen 25, 29 ó 30 años de servicios, y, sin embargo, en la Empresa quedan trabajando personas que tienen 30, 35 y 40 años de servicios.

Por eso hemos estimado conveniente hacer justicia a este personal

gica protesta — y sé que interpreta el sentir de todos los Honorables Diputados que se encuentran reunidos en esta Honorable Cámara — por el hecho, sin precedentes, que ese Gobierno totalitario acaba de cometer al tener la osadía de atacar nuestra soberanía, entrando en territorio chileno a mano armada a capturar a ciudadanos que buscaban refugio y garantías en el Gobierno de nuestro país, que lo saben democrático de verdad, y en consecuencia leal y sincero con sus principios.

Considero, señor Presidente, que no podemos callar, en estos instantes, el hecho de que Repúblicas que mantienen gobiernos totalitarios — como es el de Bolivia — amparados, como ya he dicho, por las bayonetas, pretendan hacer tabla rasa de los deberes de los pueblos democráticos que existen en el resto del Continente, del respeto más amplio a las ideas y a los hombres que las sustentan.

Quiero, señor Presidente, rendir un sincero homenaje a esos hombres que han caído víctimas del crimen del Gobierno atrabilírico de Bolivia por el delito de pretender restablecer la normalidad constitucional en su país, devolviendo la tranquilidad y procurando el amparo a la libertad por sobre toda otra consideración.

Creo que en estos momentos todos los chilenos estamos en la obligación de respaldar al Gobierno de Chile en orden a que se mantengan las más severas medidas para que se respete la dignidad nacional ante la actitud insolita de ese Gobierno al violar nuestras fronteras, sin considerar para nada los sacrificios o esfuerzos que hayamos de realizar para mantener en toda su integridad la dignidad nacional.

Señor Presidente, yo sé que el Gobierno de Chile ha exigido una satisfacción a nuestra dignidad. Espero que los diarios de la tarde o de mañana hayan de traernos una declaración oficial del Gobierno de la República sobre los procedimientos adoptados y sobre la forma cómo han sucedido los hechos a que me he referido.

Como chilenos estamos en la obligación de respaldar la actitud energética del Gobierno, y, al mismo tiempo, de condenar la actitud cobarde del Gobierno boliviano, adoptada contra hombres indefensos que, como ya he dicho, no han cometido otro delito que pretender restablecer la normalidad constitucional en su propia patria ultrajada con los procedimientos totalitarios de sus actuales gobernantes.

El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — A nombre del Partido Comunista quiero, desde esta alta Tribuna, protestar energicamente por los últimos acontecimientos ocurridos en la República de Bolivia.

Conocemos el régimen que hoy existe en esa República y cuál fué su generación. A pesar de todos los desmentidos y de la inmensa propaganda que a través del mundo ha desatado el Gobierno del Mayor Villarruel, éste no ha podido convencer a nadie de que Bolivia sea una República democrática.

El pueblo de Bolivia sigue soportando las cadenas de una tiranía nazi-fascista, que no es sino el resultado de las maniobras del GOU argentino. La sangre con que está bañando el suelo de su patria el Gobierno de Villarruel, encuentra al pueblo boliviano luchando por sus libertades democráticas.

Todos los partidos democráticos de ese país están forjando la unidad nacional a fin de restablecer cuanto antes el imperio de la constitución y de la ley.

Los fascistas de Bolivia están persiguiendo con saña a todos los ciudadanos bolivianos que han levantado contra ese régimen nefasto; y no se han detenido en el asesinato de ellos dentro de su territorio, sino que también, atropellando la soberanía de Chile, han cruzado las fronteras de nuestro país, llevándose arrestados a ilustres ciudadanos democráticos, conocidos en todo el mundo, y provocando la muerte de un distinguido oficial del Ejército boliviano.

El error cometido por los Gobiernos de América al apresurarse a reconocer a este régimen, hoy día lo están pagando los propios bolivianos. Y los pueblos de América y del mundo están sintiendo sobre sí la enorme responsabilidad de aquel acto de sus gobernantes.

Por eso ante actitudes como éstas, tenemos que protestar por la campaña que en Chile se inició para reconocer el Gobierno de Bolivia, que está representado en nuestro país por el Embajador señor Campero...

El señor DELGADO. — Amigo personal de Rossetti...

El señor DIAZ. — ... y que no es sino la consecuencia de la campaña de unos cuantos diarios amigos de la democracia en nuestro país y de elementos pro nazis, como Rossetti de "La Opinión", que en todo momento han puesto su pluma al servicio de este régimen sangriento que hoy estamos condenando.

Sirva esta lección para que el pueblo de Chile y todos sus sectores democráticos aún sus esfuerzos para prestar al noble pueblo de Bolivia toda la ayuda que necesita en estos instantes de angustia y de dolor. Y que nuestro Gobierno vaya, de una vez por todas, a la ruptura de relaciones con todos estos regímenes, que no hacen otra cosa que provocar intranquilidad en nuestro Continente, como sucede en el GOU de Argentina y el de Villarruel en Bolivia.

En nombre del Partido Comunista de Chile, y en la condición de dirigente de la Federación Industrial Minera de mi país, levanto una vez más, una protesta agrida por tanto crimen, y formuló votos muy sinceros porque el pueblo boliviano, en una política de unión nacional, sepa encontrar el camino que lo ha de conducir a su total liberación.

7.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PAZ LABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Venegas y Cañas Flores.

El señor ACEVEDO. — Yo pediría que también se me incluyera entre los que van a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor YANEZ. — De qué se va a tratar, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, también podré hablar el Honorable señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

8.— EL PROBLEMA DEL ENCARCERIMIENTO DE LA VIDA EN NUESTRO PAÍS.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara, scabo de oír los dos discursos de protesta por hechos relacionados con un país vecino.

La representación democrática concuerda con ellos y adhiere a esta protesta.

Quiero aprovechar la oportunidad de estar con la palabra, para decir que he llegado el momento de que la Cámara chilena se preocupe de un problema de palpitante actualidad como lo es el problema...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — De la

señor VENEGAS. — ... real y efectivo de la situación que estamos viviendo en estos instantes, al extremo de que aún la gente que tiene un poco de dinero, no tiene qué comer en esta capital.

El señor DIAZ. — Me permite, honorable colega? A Su Señora le es indiferente la suerte del pueblo boliviano?

El señor VENEGAS. — Ya he dado mi opinión y la de mi partido sobre el particular.

Ha llegado el momento, Honorable Cámara, que representemos al Ejecutivo la necesidad de poner coto a esta situación de angustia en que está viviendo la ciudadanía chilena.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Hay que mandar a la cárcel a los especuladores.

El señor DIAZ. — A los fascistas de "La Opción" también hay que mandarlos a la cárcel.

El señor VENEGAS. — Me estoy refiriendo a hechos que no alcanzan a nosotros, que afectan a nuestros hijos, a nuestros trabajadores, a todos nuestros conciudadanos.

Naturalmente que son de lamentar los hechos ocurridos en Bolivia; son hechos tristes que nos llenan de congoja; ha habido muertos pero también es triste la situación que en vida están sufriendo, los ciudadanos chilenos.

Yo vivo en un sector obrero, Honorable Cámara, y he podido ver durante cuatro días, desde muy temprano, cómo se forman las colas frente a una pescadería, cuando las dueñas de casa suplican que les vendan pescado. Y ese pescado, que costaba ayer dos pesos, hoy vale cinco, seis o más pesos.

Y si nos acercamos al barrio ultra Mapocho, a la Vega o al Mercado, podremos ver que la modesta lechuga, que ayer costaba 30 centavos, hoy da cuenta dos o tres pesos. ¡Para qué hablar de la carne, la papa, el poroto, el arroz, etc!

Yo pregunto ¿qué hace el Gobierno, qué hacen los funcionarios, cuando ya no solamente la situación de angustia golpea las puertas del hombre del conventillo, sino que también este drama golpea las puertas de la clase media y de la clase alta? Porque ahora la carne, el pescado, la verdura, la fruta, son artículos prohibitivos. Yo pienso, señor Presidente, y Honorable Cámara, y consigo pensarán los Honorables colegas ¿qué hace una madre a su hijo, el médico ha recetado una dieta, sea de carne o de cualquier otra cosa? No se la podrá dar y ese enfermo tendrá que sucumbir...

Creo que el único responsable de esta situación es el propio Ejecutivo, que no ha sabido designar a sus funcionarios o, si los ha designado, éstos se han hecho cómplices de los verdaderos "gangsters" o criminales que están succionando la economía y empuljando al pueblo a situaciones tan desgraciadas como las que vemos que han ocurrido en otros países, en que el pueblo cansado de sus sufrimientos y angustias, ha tenido que salir a las calles a demostrar su protesta por la ineficacia de la acción de las autoridades llamadas a terminar con esos abusos de los agiotistas que se enriquecen con el hambre y los sufrimientos del pueblo.

10.—SITUACION DEL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA PUBLICA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Quiero preocupar la atención de mis Honorables colegas para dar a conocer al país algunos hechos que considero de suma gravedad y que es necesario evitar en el futuro. Estos hechos se refieren a los empleados de Beneficencia con los que se ha cometido toda clase de injusticias y abusos.

Estos empleados por medio de la Confederación de Sindicatos de Beneficencia, dirigida en forma eficiente y concienciosa por Nazario Salinas, como Presidente Nacional, y Eugenio Yusta, como Provincial, han venido planteando a la Junta Central de Beneficencia y al Gobierno sus legítimas aspiraciones. En todos los tonos han clamado justicia para los quince mil empleados que a través del país, con abnegación y sacrificio, prestan sus servicios en los hospitales, ganando los miserables sueldos de doceientos, trescientos, cuatrocientos, quinientos o seiscientos pesos mensuales.

Fácil será comprender la desesperación de estos empleados al tener que dar satisfacción a sus necesidades con sueldos de hambre, como son los que perciben.

Ante la carestía de la vida, reflejada en el alza inaudita de la carne, las papas, porotos, azúcar, arriendos, etc., ¿puede vivir una familia con los sueldos de que he hecho mención? En estas condiciones, el personal de Beneficencia ha venido desde hace mucho tiempo sosteniendo un justo movimiento de reajuste equitativo de sus sueldos, de acuerdo con el costo de la vida. A estas justas peticiones, se les ha respondido con el latigazo de la persecución; primero, por un acuerdo de la Junta Central de Beneficencia, que les negaba la legalidad de los sindicatos; luego después, la persecución unánime que a través del país se ha desencadenado en contra de ellos.

El señor BORQUEZ. — El Partido Radical ya ha solicitado una sesión para ese objeto.

El señor CASAS FLORES. — Me alegra mucho Pero el problema planteado por el Honorable señor Urzúa...

El señor GARDEWEG. — Como se trata de un problema del estómago, el Partido Radical tiene mucha preparación para ello.

El señor URZUA. — ¡No fastidemos el debate! Como lo ha dicho muy bien el Honorable señor Casas Flores, se trata de algo muy serio.

El señor CASAS FLORES. — Planteago el problema, como lo ha hecho el Honorable señor Urzúa, no creo que haya en ningún banco de esta Honorable Cámara representantes de Partidos que no estén de acuerdo con él.

Numerosos son, hasta el momento, los dirigentes perseguidos, separados de sus puestos, lanzados al hambre y a la miseria por el sólo hecho de haber cumplido un mandato colectivo de sus compañeros en el sentido de ponerse al frente de la organización para lograr la justicia y el respeto que hasta el momento todavía se les niega. Destaco los casos de José Ruiz y Jaime Arriaga, ambos presidentes del Sindicato Hospital Salvador. Antes que tuvieran esta designación se les consideraba como empleados eficientes; despidieron para recibir el puesto de responsabilidad por mandato de sus compañeros, pasaron a ser elementos malos y repudiados por los esbirros de la Junta Central, que desempeñándose como Directores de Hospital, no han hecho otra cosa que crear cada vez mayores dificultades, inquietudes y efervercencia en este numeroso gremio.

Hace muy pocos días se ha despedido injustamente a diez empleados del Hospital Roberto del Río; aun cuando se le ha probado, hasta el cansancio, a la Junta Central de Beneficencia, la buena conducta y los numerosos años al servicio de la Beneficencia de los despedidos, se ha ido desde hace mucho tiempo sosteniendo un justo movimiento de reajuste equitativo de sus sueldos, de acuerdo con el costo de la vida. A estas justas peticiones, se les ha respondido con el latigazo de la persecución; primero, por un acuerdo de la Junta Central de Beneficencia, que les negaba la legalidad de los sindicatos; luego después, la persecución unánime que a través del país se ha desencadenado en contra de ellos.

Después de todas las reuniones y concentraciones realizadas y después de haber sostenido una huelga del hambre, como una medida que demuestra la desesperación de este personal, el Gobierno se comprometió a pagarles una gratificación de tres meses, a contar de octubre; luego despachó a mandar un proyecto a la Honorable Cámara de Diputados en que se contempla en forma definitiva el reajuste de sueldos y el derecho a organizar, ya que la Junta Central, arbitrariamente, les negó este derecho.

Hace muy pocos días se ha despedido injustamente a diez empleados del Hospital Roberto del Río; aun cuando se le ha probado, hasta el cansancio, a la Junta Central de Beneficencia, la buena conducta y los numerosos años al servicio de la Beneficencia de los despedidos, se ha ido desde hace mucho tiempo sosteniendo un justo movimiento de reajuste equitativo de sus sueldos, de acuerdo con el costo de la vida. A estas justas peticiones, se les ha respondido con el latigazo de la persecución; primero, por un acuerdo de la Junta Central de Beneficencia, que les negaba la legalidad de los sindicatos; luego después, la persecución unánime que a través del país se ha desencadenado en contra de ellos.

11.—SITUACION DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LAS MINAS "DISPUTADA DE LAS CONDES", "MERCEDITAS", DE EL VOLCAN; "NALTAGUA" Y "CHAGRES". — PETICION DE OFICIOS.

El señor ACEVEDO. — Quiero aprovechar la oportunidad, señor Presidente, para abordar un grave problema que preocupa a los obreros y empleados que trabajan en las minas Disputada de las Condes, Merceditas, de El Volcán; Naltagua y Chagres, con sus respectivas fundiciones, y varias otras minas chilenas, pero que ocupan un buen porcentaje de obreros y empleados.

El señor DONOSO. — ¿Estamos en la Hora de Incidentes, señor Presidente?

Reclamo la aplicación de la Tabla, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Acevedo: en realidad, se solicitó el asentimiento de la Honorable Cámara para que Su Señoría pudiera "hacer uso de la palabra, en la inteligencia de que Su Señoría se iba a referir al asunto que se estaba tratando en ese momento".

El señor ACEVEDO. — No, señor Presidente; he querido abordar estos dos problemas: el problema de los empleados de la Beneficencia Pública y el problema de la cesantía de tres mil obreros que están en evidente peligro de que se paralicen sus faenas. Si la Honorable Cámara no tiene inconveniente para entrar a tratar otra materia, se podría insertar el resto de mi discurso en la versión oficial de la sesión, pues sólo me quedan leer tres hojas escritas a doble espacio.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En honor a la conciencia de la Honorable Cámara para que pueda continuar en sus observaciones el Honorable señor Acevedo.

El señor YRARAZAVAL. — Señor Presidente... — El señor SANTANDREU (Presidente). — Enviando que no hay inconveniente...

El señor YRARAZAVAL. — Hay Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Envíando que el Partido Conservador no se opone.

El señor DONOSO. — Lo único que yo quería manifestar, señor Presidente, es que hay una tradición entre los dos países. Los parlamentarios de la Izquierda han estado votando la extrema urgencia y la suma urgencia para diversos proyectos de ley; o sea, han aceptado el mecanismo reglamentario que impide su discusión. En cambio, ocupan las sesiones de la Cámara, destinadas al estudio de los proyectos, en hacer discursos que son propios de la Hora de Incidentes.

Yo no discuto las palabras del Honorable señor Acevedo, ni quiero oponerme tampoco a que siga hablando; pero quiero dejar constancia de que sigue una contradicción, que crea que va en desmedro de la situación contraria, que existe con la Metal Reserve, que cumple el 15 de enero próximo.

Hasta el momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Este momento, se ha manifestado que no hay ningún interés en renovar dicho contrato.

Nada más, señor Presidente.
El señor IZQUIERDO.— Más vale así, ¡Hacia tiempo que no oímos tantos disparates!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.—ENMIENDAS INTRODUCIDAS AL CONVENIO EXISTENTE ENTRE EL FISCO Y ALGUNAS COMPAÑIAS SALITRERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN TOCOPILLA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Como el primer proyecto, no está en estado de discutirse, corresponde tratar, en el primer lugar del Orden del Día, el proyecto que ratifica algunas enmiendas introducidas al convenio suscrito entre el Fisco y algunas Compañías salitreras, relativo a la construcción de obras de agua potable en Tocopilla.

El proyecto está impreso a "roneo".

Diputado Informante es el Honorable señor Izquierdo.

En discusión general el proyecto.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.— Apruébase la modificación autorizada por decreto N° 1.357, de 31 de julio de 1944, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, del convenio celebrado entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías The Lautaro Nitrate Company Limited y Salitrera Antio Chilena, reduciendo a escritura pública anexa el Notario de Hacienda, el 7 de agosto de 1941, sobre construcción del sector Toconce a Calama, de las obras de agua potable del Departamento de Tocopilla, según la cual se aumenta a \$ 34,500,000 el aporte de las Compañías para la ejecución de la referida obra, estableciendo nuevas condiciones para su realización.

Artículo 2.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— A continuación Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— La Honorable Comisión de Vías y Obras Públicas estudió este proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, y a la sesión en que fué aprobado asistieron los señores Servando Oyanedel, Director General de Obras Públicas; Marcial Martínez, en representación de las Compañías salitreras Lautaro y Anglo Chilena y los Honorable Diputados de la zona, señores Onita y Ruiz.

La Comisión dió su aprobación a este proyecto después de haber hecho diversas preguntas al señor Oyanedel y al Director de las Compañías y de haberse cerciorado de la justicia que entraña la modificación de este convenio.

En realidad a primera vista la Comisión se sintió sorprendida porque el costo de la obra se elevaba de catorce millones de pesos a treinta y cuatro millones y medio de pesos; pero después de las explicaciones dadas tanto por el señor Oyanedel como por el señor Martínez la Comisión aceptó el proyecto por el que se aprueba esta modificación.

Cree que el Honorable señor Opitz, más conocedor de la zona y de la materia, podrá dar una información más amplia que la que he dado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Señor Presidente: el puerto de Tocopilla y las oficinas salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia no disponían de agua y para dotarlas de este elemento indispensable se construyó durante el Gobierno del señor Ibáñez una cañería de 211 kilómetros con capacidad para 14 mil toneladas diarias en la que se invirtieron treinta millones de pesos de aquél entonces. Esta cañería unió a Calama con Tocopilla y permitió captar agua de las cañerías del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia en la cantidad de 2.800 toneladas diarias; pero esa cantidad ha resultado insuficiente para proveer al puerto, a las ciudades y oficinas salitreras, las que hoy día necesitan evaporizar 1.400 toneladas diarias a fin de surtir del agua indispensable a las poblaciones citadas.

Era indispensable construir el resto de la cañería, o sea, la parte que une a Calama con la cordillera, con una fuente denominada Toconce, lo que representa una extensión de 97 kilómetros. Para hacer esta obra se llegó a un convenio con las Compañías salitreras Lautaro y Anglo Chilena, según el cual había necesidad de invertir cerca de quince millones de pesos, de los cuales las Compañías se comprometían a aportar doce, al tres por ciento de interés, que seían reembolsados con un consumo de tres mil metros cúbicos de agua, diarios, por el término de diez años y por el precio de un peso ochenta por metro cúbico.

Ahora se modifican esos términos por los siguientes: las compañías aportarán la suma de 34 millones 500 mil pesos, monto en que se calculará el valor total de los trabajos. Este aporte será devuelto por el Fisco, en un período de veinte años, con un consumo mínimo de tres mil quinientos metros cúbicos diarios de agua, a razón de un peso ochenta el metro cúbico.

En lo fundamental del proyecto se dice que estas modificaciones se deben al considerable aumento de valor que han experimentado los jornales y los materiales. Quisiera que me explicara, entonces, el señor Diputado, cómo es que, siendo así, se han modificados todos los términos del contrato y, sin embargo, se mantiene el precio del metro cúbico de agua en un peso ochenta y no se sube el precio del agua?

El señor OPITZ.— Con mucho gusto.

Las ciudades de Antofagasta y de Calama, como las salitreras de esa zona, se proveen de agua potable de la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, que trae el agua desde la frontera con ese país en una extensión de 140 kilómetros. Esta Empresa vende el agua al Fisco a \$ 1.40 y el Fisco a su vez, como tiene gastos de personal y otros la revende, por decirlo así, a \$ 1.80.

Ahora va a tener agua propia, porque al establecer esta cañería va a tener agua de sus propias fuentes en una cantidad de 14 mil metros cúbicos diarios. Para venderla no necesita aumentar el precio, porque sería absurdo que vendiera a mayor precio del que puede vender la otra Compañía particular; no tiene ninguna razón para encarecer el agua y, al contrario, habría que pedirle que bajara el precio.

Por eso es que, si antes podía pagar \$ 12.000.000 con 3.000 metros cúbicos diarios, a \$ 1.80 cada litro, y en el plazo de 10 años, ahora va a pagar en 20 años con 3.500 metros cúbicos diarios. El plazo de 30 años, puede reducirse a 14, porque, en vez de 3.500 metros cúbicos diarios, el consumo puede ser 3.800 metros cúbicos, pues los habitantes pueden consumir más agua o puede aumentar el número de obreros que exista en las plantas de "María Elena" y "Pedro de Valdivia".

Este precio no tiene relación con el mayor costo de la obra. La obra puede costar lo que se quiera, pero no hay ningún motivo para aumentar el precio del agua. El precio del agua potable no tiene en ninguna parte relación con el costo de la obra, tratándose de una empresa fiscal. Así es que puede valer \$ 1.80 el metro cúbico como podría valer también \$ 1.00 y, en vez de pagarse en 20 años, podría pagarse en 30, 40 o 50 años; pero se ha convenido por ambas partes en el precio de \$ 1.80 y no hay ninguna razón para modificar, aumentándolo o rebajándolo.

El señor PINEDO.— Posiblemente aquí hay una compensación en la diferencia de precio para las Compañías. Primitivamente daban menos en relación con lo que recibían; ahora dan más en relación con lo que reciben. Allí estaría la compensación. No habría necesidad de compensar con una diferencia de precio, sino con la mayor entrega de capital y con una recepción menor de agua.

El señor OPITZ.— El agua la necesitan las Compañías salitreras para su consumo.

El señor PINEDO.— El evidente.

El señor OPITZ.— En cambio, como no se tiene el dinero necesario para la realización de estas obras, se llegó a un convenio en el sentido que la empresa aporta este dinero y se la paga en agua a razón de \$ 1.80 el metro cúbico.

La cantidad que se entregue, que mañana puede ser de 3.500 metros cúbicos, y otro día puede ser mayor, determinará la cantidad de años en que se efectuará el reembolso.

El señor PINEDO.— De tal manera que el precio de \$ 1.80 por metro cúbico de agua es convencional y pudo haber sido de 50 centavos.

El señor OPITZ.— Exactamente.

El señor PINEDO.— Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Quiero manifestar, señor Presidente, que los Diputados socialistas, debidamente informados sobre este proyecto por el Honorable colega señor Vicente Ruiz, que es de esa zona, vamos a apoyarlo, porque tiene relación con un servicio tan importante como lo

espiritu de Tocopilla. Y digo una sentida aspiración del departamento de Tocopilla, porque, en realidad, el agua ya escasea en dicha región.

Tal como lo manifiesta la exposición de motivos del informe de la Honorable Comisión de Vías y Obras Pública se trata de un convenio que en nada perjudica los intereses fiscales y, por el contrario, los beneficia. Eso sí que quería observar un hecho con respecto al pago de salarios.

Se dice que los salarios fluctúan entre veinte y sesenta pesos.

El señor IZQUIERDO.— Han subido de dieciocho a sesenta pesos.

El señor VENEGAS.— La realidad es bien distinta.

Hace pocas días visité el norte y he visto que los obreros reclaman aumento de salarios, principalmente los que están trabajando en el interior en plena cordillera.

Quiero unir mi voz a la de los Honorable señores Izquierdo y Opitz, en el sentido de que la Cámara le preste su aprobación a este proyecto e insistir en que se trata de un asunto de vital importancia para el departamento de Tocopilla.

En ese puerto hay actualmente poblaciones enteras, como "Marchuría", a la cual me refiero en sesión pasada; "Villa Prat"; "El Salto" y otras más, edificadas en cerros, a las cuales no alcanza la cañería matriz del agua potable, de modo que los habitantes de esas poblaciones tienen que hacer verdaderos prodigios para proveerse de tan importante como vital artículo de primera necesidad. La realización de las obras que se refiere el convenio permitirá salvar esa dificultad, pues la Dirección de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado quedará en condiciones de ampliar la red.

Y quiero aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la situación precaria por que atraviesa el personal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tocopilla.

A esto ciudadanos, desde hace tiempo se les viene prometiendo el pago de una gratificación a la cual, en virtud de una ley cuyo número no recuerdo, tienen derecho. Sin embargo, hasta la fecha esa ley no se ha cumplido y, desde capítulos a paje, dichos empleados viven con salarios de hambre.

En el norte, como sabe la Honorable Cámara, la vida es más dura; su costo, dado el encarecimiento de los artículos de primera necesidad es mucho más elevado que en las regiones del centro y sur del país.

Por eso aprovecho la oportunidad para pedir a la Dirección General del ramo que considere la necesidad de destinar alguna parte de las mayores entradas que esta ley producirá al mejoramiento de los sueldos y salarios del personal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tocopilla.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo; a continuación, el Honorable señor Valdebenito y, después, el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor PINEDO.— Yo le agradezco al Honorable señor Opitz, que domina esta materia, que me explica algo que en apariencia es a mi juicio, contradictorio; según el convenio primitivo, las compañías se obligaban a aportar la cantidad de doce millones de pesos, que serían reembolsados con un consumo de tres mil metros cúbicos diarios, diarios, por el término de diez años y por el precio de un peso ochenta y no se arroja la vida en esas faenas.

En primer lugar, puedo manifestar a esta Honorable Cámara que las condiciones insalubres en las que están viviendo a través de toda la línea, hacen peligrar la vida de los obreros. Desde luego 10, 15 o 20 obreros viven agrupados en barracones, donde no disponen de ningún medio para defenderse de alguna epidemia que pudiera haber presa de ellos.

Al mismo tiempo, las fondas o cantinas donde los obreros comen actualmente han sido entregadas a un concesionario que antes tuvo una fonda en la Oficina "Pedro de Valdivia", y en ellas se da a los obreros una comida de pésima calidad. Algunas veces, falta la carne y otras veces, les dan porotos agorajados o fideos o arroz de mala calidad. No se les atiende con la prontitud que los obreros requieren ni la alimentación reúne las condiciones necesarias para reparar las fuerzas perdidas durante las duras jornadas.

El proyecto manifiesta que actualmente se ocupan en estas obras 750 obreros más o menos y 40 empleados, pero que una vez aprobado este proyecto, podría posiblemente darse trabajo a alrededor de 1.300 hombres. Sin embargo, yo quiero manifestar que, antes que la importancia misma de los trabajos lo requiera, una vez aprobado este proyecto, ya que seguramente la Honorable Cámara le va a prestar su total aprobación, debe exigirse a las compañías que procuren dar las condiciones necesarias de salubridad en las casas, en las barracas de los obreros, a fin de que puedan llegar a vivir en ellas y que no amenoren más personal porque éste tendría que dormir encima de los que están actualmente viviendo en esas faenas.

El proyecto manifiesta que actualmente se ocupan en estas obras 750 obreros más o menos y 40 empleados, pero que una vez aprobado este proyecto, podría posiblemente darse trabajo a alrededor de 1.300 hombres. Sin embargo, yo quiero manifestar que, antes que la importancia misma de los trabajos lo requiera, una vez aprobado este proyecto, ya que seguramente la Honorable Cámara le va a prestar su total aprobación, debe exigirse a las compañías que procuren dar las condiciones necesarias de salubridad en las casas, en las barracas de los obreros, a fin de que puedan llegar a vivir en ellas y que no amenoren más personal porque éste tendría que dormir encima de los que están actualmente viviendo en esas faenas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No se ha producido la revolución—debe a vuestra comprensión—moments después del 4 de octubre, para que un hombre desaparezca del escenario político sino para que cambie el régimen, para que desaparezca el sistema colonial que treinta años después del 20 de mayo de 1902 continúa abogando el país. Ahora nace la República estructurada sobre bases incombustibles, porque tendrá la forma que se señale la libre determinación del país".

Para permanecer ajeno a toda influencia que no fuera la de vuestra propia conciencia marxista, no pactasteis con ninguno de los partidos con quienes—más tarde—pudisteis formar un Gobierno con el pueblo entero y para todo el país.

Conocemos que muchas voces, antes de vuestra elección a la primera Magistratura de la República, os vistéis instado a ocupar el poder, pero, al mismo tiempo, exigimos que se difundiera la oportunidad de presentar aquí un proyecto de acuerdo—que fué aprobado unánimemente—paraizar el pabellón nacional en este edificio, en los fastos aniversarios de la Independencia de cada una de las naciones americanas. Desde entonces, los 20 de Mayo la bandera chilena se izó en la casa de la soberanía popular de Chile, para saludar el nacimiento de Cuba a la vida independiente, que vos consolidasteis dándole un genuino acento democrático.

Por todo eso, señor Batista, es porque nos comprometimos a ser una mera Academia aquella trascendental reunión. Y dió forma a la idea de realizar—en una próxima oportunidad—un Congreso Interparlamentario Americano, destinado a coordinar las iniciativas de los legisladores de las naciones unidas, para construir—con un amplio sentido social y económico—la contextura de las naciones de las tres Américas.

Tenemos el convencimiento de que la paz y la amistad de los pueblos sólo pueden existir cuando están basadas en un conocimiento profundo de nuestras realidades, y para ello es necesario mantener un constante intercambio de ideas y de iniciativas.

Hemos respondido siempre a todo llamado de solidaridad continental. Y nuestra acción se ha caracterizado por un constante afán de superación en ese terreno.

Por disposición de nuestro Gobierno, las Escuelas chilenas son depositarias de los emblemas nacionales de las veinte repúblicas hermanas. No hace mucho, tuve la oportunidad de presentar aquí un proyecto de acuerdo—que fué aprobado unánimemente—paraizar el pabellón nacional en este edificio, en los fastos aniversarios de la Independencia de cada una de las naciones americanas. Desde entonces, los 20 de Mayo la bandera chilena se izó en la casa de la soberanía popular de Chile, para saludar el nacimiento de Cuba a la vida independiente, que vos consolidasteis dándole un genuino acento democrático.

Por todo eso, señor Batista, es porque nos comprometimos de tener en nuestra Corporación al ex Gobernante y ciudadano ilustre de Cuba que se levanta en La Habana.

Estad seguro, él, que nuestras mejores galas no están ni podrán estar visibles para recibirlos, pero que ellas existen en lo más íntimo de nuestro corazón, con todo el cual os decimos: Bienvenido seis, Excmo. señor, en esta Corporación.

Prolongados aplausos en la Sala.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— Honorable Cámara: en nombre de los Diputados radicales, tengo el honor de saludar al Mayor General don Fulgencio Batista, ex Presidente de Cuba, a quien la Cámara de Diputados de Chile recibe hoy como representante distinguido y vocero de la democracia de su patria.

Todos los círculos políticos y sociales del país han exhortado el agrado y la satisfacción con que se acoge, entre nosotros, al destacado militar y estadista que, durante cuatro años, ocupó el más alto cargo que confiere la ciudadanía por medio de las urnas.

Tocó al señor Batista restaurar el prestigio de las instituciones en su patria, después de un prolongado período revolucionario que tuvo desplantes dramáticos y momentos de excepcional gravedad. Desde el movimiento del 4 de septiembre de 1933, en que los elementos jóvenes y avanzados de Cuba ocuparon un sitio de responsabilidad y de acción, el camino recorrido por la República hermana es fecundo en realizaciones y en progreso efectivo. El resultado ha sido positivo y la paz interna ha coronado los sacrificios y los desvelos de los hombres que se trazaron una ruta de audiencias reformas sociales y económicas.

De esta manera se ha podido aquilatar que la obra del Gobierno del señor Batista supo despertar la conciencia de millones de cubanos que vivían antes al margen de las ventajas y beneficios de la civilización y de la técnica modernas.

Al cesar en la Presidencia de la nación, el resultado que pudo comprobar en su torno fué el crecimiento extraordinario de la soberanía política, con un hondo prestigio institucional que logró percibirse en la inexistencia de persecuciones o de rencillas producidas por el abuso del Poder. Al mismo tiempo la economía cubana se había entonado y recibía un impulso magnífico por el mejoramiento obtenido desde 1943 en

monetario cubano; el reconocimiento del pago de la Deuda Pública y el cumplimiento estricto de los convenios financieros, después de un período de emergencia; el aumento del circulante y la elevación de los sueldos y jornales desde 139 millones de pesos en 1940, hasta más de 300, en 1944.

No habría sido posible realizar en el corto espacio de cuatro años tantas iniciativas concretas de bienestar si el Gobierno de Cuba no hubiera conciliado los intereses del capital y del trabajo en un campo de cooperación vasta y eficaz y en un marco estricto de respeto a la ley, a los derechos y a las garantías constitucionales. Por esas razones, la República de Cuba es, en la actualidad, un ejemplo estimulador que reconoce los demás pueblos del continente y un valioso testimonio de lo que puede un régimen que se basa en un respeto decidido y sincero a los principios democráticos. La Revolución de Septiembre de 1933, encarnada como nadie por el señor Batista, dejó un ideal y una realidad concreta que se edificó en medio de grandes dificultades y de penosos sacrificios. Al abandonar la Presidencia, nuestro huésped pudo comprobar que el crédito se había incrementado, con vastas consecuencias en las industrias, en el comercio y en el trabajo; que la deuda pública estaba reducida sin desmedro del standard de vida de los ciudadanos; que el clima de libertades públicas estaba extendido y que podía triunfar un candidato opositor, sin peligro para sus derechos ni mengua del ejercicio de la soberanía política.

A la tranquilidad de sus compatriotas, el señor Batista quiso agregar el bienestar colectivo de las clases más desamparadas de la sociedad por medio del denominado Plan de Seguridad Social, que procura la unificación, consolidación y extensión de los Seguros Sociales a todos los que procuran el sustento de sus familias por el trabajo manual o intelectual. El nuevo Gobierno, que dirige el Excmo. señor don Ramón Grau San Martín, tiene la misión de realizar lo que la previsión y la clarividencia del régimen anterior obtuvo de la experiencia científica y de los ideales de dignidad humana que defienden todos los individuos progresistas de la tierra.

La democracia cubana, durante el Gobierno del señor Batista, impulsó efectivamente la solidaridad continental, y se puso al lado de las potencias que combaten al totalitarismo por medio de convenios que garantizan la soberanía nacional como corresponde a pueblos libres. El ejército, la marina y la aviación del país hermano, están hoy en un pie de eficiencia y de seguridad que demuestran los ventajosos efectos de la actuación acordada por sus gobernantes.

HONORABLE CAMARA:

Resulta satisfactorio para el espíritu que representa el Partido Radical comprobar que en Cuba se ha llegado a perfeccionar un régimen de convivencia social que está de acuerdo con nuestros principios, y que el señor Batista, en un memorable discurso, sintetiza en estas palabras: "Máximo respeto a la Ley; hé ahí la autoridad".

Nuestros antepasados admiraron a Cuba por el heroísmo ejemplar de sus hijos y por la voluntad de hierro de sus patriotas.

Ellos afirmaron la libertad en los campos de batalla y desplegaron su energía en cien peligrosas expediciones marítimas y combates terrestres, cuando luchaban contra España. En aquellos días, el nombre de Cuba recorrió emocionadamente toda América y era pronunciado con veneración por las juventudes. Un recuerdo magnífico, el de José Martí, evoca toda la epopeya colectiva de los cubanos y asciende, en alas de la gloria, a las cimas de la inmortalidad.

La consolidación de la democracia cubana tiene para los hombres actuales un significado menos espectacular, pero no por esto menos efectivo que el de los revolucionarios que combatieron hasta rendir la vida por consolidar en las Antillas un régimen que terminara con los abusos peninsulares y con los privilegios económicos de los plantadores y grandes plateros españoles. Dentro del contenido social del régimen, que se levantó en septiembre de 1933, ya podemos percibir frutos de perfección y testimonios vitales de un nuevo espíritu político y económico entre los cubanos.

La Cámara de Diputados de Chile, al recibir hoy en su seno al señor Batista, saluda en él a un hombre de acción, que tuvo fe en los ideales, que no descansó en la lucha por imponerlos, que sacrificó lo mejor de su juventud a una gran causa y que tuvo el agrado y el honor de ver cumplidos muchos de los principios que informaron el programa inicial que abrazó hace once años.

En esta tierra existe un gran cariño y una enorme admiración a lo que representa ese esfuerzo desplegado por un movimiento renovador y simbolizado por un hombre joven que llega a nuestro suelo a estudiar sus instituciones y a conocer los progresos de sus leyes y costumbres políticas.

El Partido Radical se asocia amplia y sinceramente a las demás fuerzas democráticas del país para expresar al ex Presidente de Cuba el testimonio caluroso de su cordialidad y la admiración que profesamos a los que han sabido realizar en la República Antillana una ingente y vasta labor de renovación social, política y económica. Una acción orgánica, sujeta a un programa concreto y vigoroso, ha logrado transformar en poco tiempo a la tierra que liberaron García, Gómez y Maceo, entre otros héroes. La solidaridad que actualmente sienten las democracias americanas y los crecientes vínculos de amistad que las ensanjan, pueden comprobarse ahora en el sentimiento recogido y puro con que todos los chilenos han expresado su hospitalidad al señor Batista, que es huésped de la nacionalidad entera.

He dicho.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO. — El Partido Conservador, se une al homenaje que se rinde al pueblo hermano de Cuba, por intermedio de su ex Presidente, don Fulgencio Batista.

No es extraño: con más de un siglo al servicio de la República el Partido Conservador tiene un concepto profundo y humano, de la organización de los pueblos y un respeto venerable por las instituciones democráticas.

El puso los cimientos de nuestra organización civil, tan respetuosa de la personalidad, tan cuidadosa de la soberanía, tan celoso del derecho, que, nuestra democracia, fundida en moides de granito, ha permanecido inólumo desafiando a los rigores del tiempo y a los caprichos de los hombres.

El alentó, en los primeros días de nuestra independencia, las gestas continentales de liberación fraternal, llevando sobre cuatro tablas, el aliento fecundo de la libertad.

El perpetuo, en una ley inolvidable, el primer grito de liberación de los esclavos en América.

Sabe, pues, mi Partido, por experiencia y virtud, el significado genuino y opulento de democracia y fraternidad y sabe que no pueden, posibilitados tan excelentes, ser patrimonio de extremismos, pantallas de ambiciones, botín de intereses.

No es extraño, pues, que se adhiera a este homenaje al que erróneamente se le ha puesto una tendencia política que no puede, que no debe, que no quiere tener.

Chile, en mis palabras y en mi emoción, está frente a Cuba, de hermano a hermano, orgulloso de sus triunfos, compadecido de sus dolores.

De Céspedes a Estrada, de Estrada a Machado, de Machado a Batista, se encierra toda la emoción y el lamento de Cuba.

Historia corta, vertiginosa, pero llena y temática en heroísmo, y en virtud y en cultura.

Su autotoma, ya de renombre continental, se pone de manifiesto en su personalidad, hoy día madura y realizada.

Marti, Heraclio, Gómez de Avellaneda, Aranga y Caballero, Valera y Saco, Finlay y Pacy, Benítez y Varoba, son nombres que en distintas actividades, llevan por los continentes la resolución de su cultura.

Dijo que de Céspedes a Batista se encierra la emoción y el lamento de Cuba, puedo decir que de Batista a nuestros días se encierra la esperanza de Cuba.

Ha reorganizado sus servicios, creado instituciones, impulsado su legislación.

Muy cerca de los acontecimientos para emitir un juicio, sólo nos queda pedir a Dios, su premio conductor de los pueblos, que ponga en sus caminos, cordura en sus gobernantes, felicidad en sus destinos.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Señor ex Presidente de Cuba, señor Presidente:

Se nos brinda magnífica esta oportunidad para estrechar los vínculos que nos unen con el noble pueblo cubano y para exteriorizar los sentimientos de acercamiento americano que palpitan en el pecho de todos los chilenos y de los cuales nos hacemos intérpretes en estos momentos como uno de los personeros del Partido Liberal.

El pueblo más austral de América alberga el más profundo anhelo, basado en la gran hermandad americana, hacia la noble tierra de Cuba, de las primeras en que posó sus plantas el gran navegar que entregará un nuevo mundo a la civilización cristiana y de las posteriores en despedirse de la común madre España. Cuba, como una de las carabelas de Colón anclada en el hermoso mar de las Antillas, en frente de la América continental, será siempre como un símbolo de los principios de la cultura occidental fundados en la libertad y la democracia.

Si como todas las Repúblicas americanas, nuestra patria entre ellas, ha debido sufrir Cuba crisis de transformación y desarrollo, los últimos fenómenos allá acocidos son signos que acusan una plena madurez política y esperamos que ese jalón que marca un nuevo paso ascendente en la marcha de sus instituciones democráticas, que es timbre de honor para el Gobierno del señor Batista, sirva para estrechar aún más los lazos entre la patria de O'Higgins y de Martí. Tales son los sentimientos de los diputados liberales.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Señor Mayor General Fulgencio Batista, Honorable Cámara: Levanto mi voz en nombre del Partido Comunista de Chile, en adhesión al homenaje que la Honorable Cámara, depositaria de la democracia y de la soberanía de nuestro país, rinde esta tarde al que hace apenas pocas semanas fuera el Presidente de la República de Cuba.

La visita que hace a través del Continente el ex Presidente de Cuba, este egregio ciudadano de América, pone de relieve algunos hechos a los cuales deseó referirse.

Para el desarrollo y la evolución democrática de Cuba, la figura del General Batista tiene un valor histórico extraordinario. Encuentran en ella su personificación todos los nuevos y positivos valores de su pueblo. Las grandes y dinámicas corrientes de renovación social de su patria, hicieron de Fulgencio Batista una bandera que, levantada en la maravillosa isla de Cuba, dejó de ser específicamente bandera de Cuba, para convertirse también en bandera de la Democracia y del antifascismo americano.

Si la suerte de estos conceptos que están entregados a la discusión de los hombres ya ha sido decidida, felicitando, por la victoria de las armadas democráticas en los campos de batalla de Europa y de Asia, a los menos nosotros, democracias privilegiadas, si consideramos que no hemos corrido los riesgos de aquellos pueblos que fueron invadidos y avasallados o que se vieron obligados a tomar las armas para defender sus postulados de vida y de dignidad, tenemos el deber de procurar como lo hace la democracia chilena, por el porvenir de esta tierra, estrechamente vinculada al porvenir del Continente y del mundo.

Celebramos vuestra visita, porque ella ha sido una oportunidad magnífica para que nuestro pueblo, una vez más, diga su palabra, proyecte su destino y afirme su personalidad americana y democrática.

El Partido Comunista de Chile, que propicia una política como la que aplicasteis en Cuba durante vuestro Gobierno: el Partido Comunista, donde se agrupan trabajadores, mineros, campesinos, mujeres, obreros industriales, juventud, intelectuales, al servicio del pueblo y sectores de la clase media, saluda con vuestro intermedio al pueblo cubano y reconoce en vos a un gran demócrata de América, digno discípulo del precursor: José Martí.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrenechea, Vicepresidente de la Cámara.

El señor BARRENECHEA. — Excmo. señor ex Presidente de la República de Cuba, señor Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, Honorable colega: de pie sobre el candelero suyo de estos terribles días del mundo; pero a la sombra de la fe en el triunfo de las Naciones Unidas, en la derrota del nazismo y en el porvenir de Nuestra América, os saludó, señor ex Presidente de Cuba, en nombre de los parlamentarios socialistas, en este recinto, que es una fortaleza de la democracia de Chile.

Habéis llegado hasta nosotros desde vuestra bella isla construida de azúcar, tabaco y espíritu, adornada de música y maderas preciosas. Habéis llegado hasta esta tierra de arrugada y catastrófica piel, llena de montañas que guardan en su seno el secreto de un peligroso fuego; desde la altura, habéis contemplado esos vastos desiertos melancólicos, grandes y amplios, como las fuentes pensativas de nuestro genial Balmaceda y de nuestro gigantesco Martí.

Sin embargo os aseguro señor, no habéis cambiado de país; simplemente habéis cambiado de provincia.

Llegisteis de la provincia de Cuba a la provincia de Chile, cargo un ciudadano del gran país de Latino América y en este sentido os abrazamos como nuestro connacional, perteneciente a una unidad mayor.

Señor, os abrazamos con la emoción del que tiene en su estimación a un hombre que ha sido cumplido con su deber y que sale por estas provincias del gran país Latino Americano a dar cuenta de su gestión. Un hombre que, extralado de las canteras del pueblo, parece tener la piel de nuestros propios soldados y una fisionomía fuerte en la cual se podrían contemplar los trajes bajeadores de nuestras pampas salitreras.

Llegasteis aquí después de haber realizado todo un proceso de ascenso, de haber servido y organizado la democracia interna de vuestra país y de haberlo colocado en la más digna de las posiciones en el plano internacional.

En vuestras manos la fuerza sirvió los grandes objetivos que la hacen digna de nuestra admiración. En vuestras manos la fuerza fue admirada, porque ella es multidimensionalmente a los pueblos, pero es sagrada cuando los libera y, en vuestras manos, la espada no fue jamás una llave sanguinaria para abrir las puertas del Poder, sino que fué como un rayo de luz para iluminar el sendero del progreso de la República de Cuba.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO. — El Partido Conservador, se une al homenaje que se rinde al pueblo hermano de Cuba, por intermedio de su ex Presidente, don Fulgencio Batista.

democracia, confiada e indiferente como suele serlo, descuida su vigilancia.

El Gobierno de Cuba rompió también relaciones con aquellas otras fuerzas, que sin ser propiamente integrantes del Eje fascista, son sus súbitas, sus sirvientes incondicionales, contribuyendo, en esta forma, a aislar los focos cancerosos del fascismo, que como el Gobierno de los Coronellos en la República Argentina, constituye un peligro para la unidad, la paz y la democracia americana.

Por eso, General Batista, nuestro pueblo ha querido aprovechar todas las oportunidades que ha tenido, durante el curso de vuestra visita, para saludaros como a uno de los propios, para levantar vuestra figura ejemplar en América y para reiterar su deseo de que todas nuestras naciones mantengan una conducta y una posición semejante a la vuestra, dirigidas por hombres capaces de servir a la Humanidad.

Nuestro pueblo, General Batista, por razones múltiples y complejas de nuestra psicología, es un poco desconfiado, esquivo y exceptivo; mantiene una circunspección y un equilibrio, si no perfectos, al menos relativos, para juzgar hechos y hombres. Y si el pueblo de Chile, a pesar de esa paleta, lo que pensamos nosotros socialistas de Chile, en el plano de la moralidad, nos pide que más nos pueda interesar en este momento. Queremos abriros nuestra conciencia y nuestro corazón para que llevéis en vuestra memoria que más nos puede interesar en este momento.

Estimamos que la unidad de los países latinoamericanos se está haciendo, sin duda, más urgente en todos los planos: en el económico, en el comercial, en el espiritual y en el político.

Estimamos que esta unidad es necesaria porque sólo en la unidad podremos ser fuertes. Nosotros, Excelentísimo señor, hemos sido y somos antifascistas; y, porque somos antifascistas, nos resguarda y llena de esperanzas la ratificación en el poder de los Estados Unidos del Presidente Roosevelt, porque él representa, junto con Wallace, la política de buena vecindad, la política de "igló de los hombres del pueblo".

Porque somos antifascistas hacemos fe en esa política y reafirmamos la necesidad de que los países de Latinoamérica fundan, cada día más estrechas, las relaciones de la unidad, no para presentar un freno agresivo y beligerante ante Estados Unidos de Norteamérica, sino para tratar con ellos en el plano de la mayor igualdad posible, de la mayor decencia internacional. Estimamos que, por ningún motivo, ha de existir después de liquidada la guerra un entendimiento a base de vasallaje, porque la única unidad posible es la que se establece sobre una plataforma de decencia y de equidad.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor BARRENECHEA. — Excelentísimo señor, en este mismo sentido no podemos comprender la integridad democrática, sino cuando la democracia es realizada en su totalidad. Por eso, nuestra aspiración íntima y profunda es que dentro de las fronteras de todos los pueblos de Latinoamérica, no solamente formada, sino que enriquecida por conquistas positivas; una democracia que tiene que venir también económica y que se exprese, a través de realizaciones, en beneficio y favor de las grandes masas productoras.

Y estimamos, Excelentísimo señor, que la democracia no puede levantar su rostro con amplitud y orgullo mientras existan manchas que la enturbien.

Creemos que todos los países de Latinoamérica que dicen respetar en el plano internacional el ejercicio de la Democracia, que dicen estar al servicio de la humanidad, no solo realizan su propia patria, sino que también las realidades geográficas. Encarnan ellos una personalidad moral que se ha plasmado a lo largo del tiempo por su cultura, por su tradición, por su desarrollo histórico. Para llegar a una definición americana, hay que dejar pasar la oportunidad de que, dentro de los hechos humanos de mayor trascendencia de esta época palpitante, tienen los distintos sectores en que se agrupa la ciudadanía chilena. Al mandarla calorosamente a este saludo de hermandad americana, yo expreso el pensamiento de los Diputados de la Falange Nacional.

Tres puntos fundamentales definen la orientación que, a nuestro juicio, ha de seguir América para cumplir su destino.

En primer término, hay que llegar a una clara definición del hecho americano. Los pueblos, también los continentes, no son solo realidades geográficas. Encarnan ellos una personalidad moral que se ha plasmado a lo largo del tiempo por su cultura, por su tradición, por su desarrollo histórico

que ha sido un escollo para el desarrollo político de los pueblos. Este problema, que creo importante destacar, es el de las proyecciones en la política de las diferentes religiones.

Mucho se ha avanzado en la solución de este conflicto durante los últimos años. Para llegar a evitarlo en forma seria y estable, debe producirse la conciencia leal de dos voluntades. Por un lado, los no creyentes deben respetar ampliamente la conciencia religiosa y el ejercicio de los derechos de ella derivados. Y concretamente en nuestra América, de la conciencia católica. Por el otro, por el lado de los que somos creyentes, el reconocimiento definitivo de la distinción entre el mundo de lo espiritual y el mundo de lo temporal, entre el orden de lo religioso y el orden de lo político; distinción que no es sino la proyección en la palpable realidad de la época del mandato escrito en las páginas eternas del Evangelio: al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Aplausos en la Sala.

El señor GARRETÓN.— El tercer punto responde a la voluntad de justicia social.

Bajo los acontecimientos de esta guerra tremenda, una nueva conciencia social se está abriendo camino. Aspiramos a que el desarrollo de la economía, el desenvolvimiento industrial de nuestros pueblos, se encuadre dentro de un sistema de amplia justicia social, que incorpore a las muchedumbres sufrientes a la vida de la civilización.

Hay que hacer realidad un modo de vivir en que la economía no encadne al hombre sino que por el contrario, la economía cumpla su esencial finalidad: servir al hombre, favorecer el pleno desarrollo de la personalidad humana. Tenía razón Martí, señor Batista, nuestro gran Martí, cuando decía en estos versos de primitiva inspiración cristiana: "Con los pobres de la tierra — quiero yo suerte echar".

Señor Batista:

Al saludar en nombre de los Diputados de la Falange Nacional, he querido expresar estas ideas esenciales. Pienso que ellas deben señalarse, en un nuevo período del acontecer humano, la presencia de América en el escenario de la historia universal.

Aplausos en la Sala.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mayor General don Fulgencio Batista.

El señor BATISTA.— Señor Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, señores Dípuidos:

Acabo de oír voces autorizadas, encendidas de emoción y llenas de contenido, que dicen muy claro de la fe democrática de Chile. A través de mí personales, se han hecho elogios de la tierra, del pueblo y de la vida cubanas. Por ellas me parece escuchar la expresión conjunta de una sola voz: de la austera historia de la democracia americana, representada en la política del Parlamento chileno. Esta Cámara, engrandecida por tantas generaciones de tribunos y oradores, confirma la sólida opinión que de la democracia chilena tiene la conciencia cubana.

No ignoro, señor Presidente y señores Diputados, que en este mismo recinto han resonado ecos de orientaciones fecundas, que hicieron historia en épocas distintas. Han resonado y resuenan entre estos nobles muros las palabras sabias y nortadas, doctas y valientes, de catedráticos y escritores; de poetas y jurisconsultos; de hombres de ciencias y de obreros; de tribunos y luchadores, que fueron decisivas para la afirmación democrática de este país.

Creedme que quisiera, señor Presidente y señores Diputados, poseer siquiera en parte el verbo de tales adalides, o la calidad y elocuencia de los parlamentarios que desde el Congreso de Cuba fueron modelando y molocan aún, los contornos de la democracia de mi patria. Unos y otros, chilenos y cubanos, hicieron ayer derroche y hacen hoy gala de conciencia, de vigor ideológico y de noble arrebato espiritual. Todos coincidieron, también, a lo largo de los años y a través de la distancia, en la noble misión de engrandecer a sus pueblos. Ambos están hoy confundidos en una sola pasión: la de luchar por conseguir un mundo en que la democracia tenga un basamento real y duradero, sobre el cual la libertad y la soberanía reine por el convencimiento y el valor de los pueblos mismos, a fin de que éstos vivan en paz por el respeto mutuo, y para que la prosperidad individual y colectiva sea el resultado de la justicia.

—Prolongados aplausos en la Sala.

El señor BATISTA.— Hombres de esta generación,

y de sabios, de gente de esfuerzo y de trabajo, amantes todos de su libertad y de la libertad de todos, en superación constante, en fuerza lucha contra la naturaleza ruda y la geografía accidentada; Nación de amplia y calida hospitalidad, que supo de los sueños y de la formación de un Sarmiento, de las patrióticas y americanistas inquietudes de un Hostos, y de las vigorosas concepciones de un Alberdi; Nación sublime y sencilla, donde se escucha el canto de Magallanes, Moute, de Gabriela Mistral y de Pablo Neruda; Nación de gigantes, como O'Higgins, que arrebató trofeos a la muerte y discute a la gloria sus soles, más grande en el respeto ciudadano que en el aprecio de sus legítimos prestigios de soldado y de libertador; como Vicuña Mackenna, construyendo su patria y proyectando el volcán de su genio hacia la independencia de Cuba; como Pedro Aguirre Cerda, maestro y educador, que baja a la tumba cubierto de gratitud por su pueblo y por su país.

—Aplausos en la Sala.

El señor BATISTA.— Nación como ésta, señor Presidente y señores Diputados, cuyas descripciones geográficas la sitúan en una "faixa larga y angosta", como si fuera un prolongado banderín de heroismos y abnegaciones a lo largo del Continente, rinde homenaje, en mi persona, por su auténtica y popular representación, a la patria de gigantes como Narciso López, que creó una bandera y ofrendó su vida, en 1850; como Carlos Manuel de Cespedes, Francisco Vicente Aguilera y Ignacio Agricola, en 1868; como Máximo Gómez, Antonio Maceo y José Martí, en 1895; como poetas patrios innumerables, como Gertrudis Gómez de Avellaneda, Juan Clemente Zenea, José María Heredia y Gabriel de la Concepción Valdés; de artistas inmortales, como Brindisa de Salas y Sánchez de Fuentes; de educadores y sabios como José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, el Padre Félix Varela; filósofos, como Enrique José Varona y hombres de ciencias, como Felipe Poey y Carlos Finlay.

Este es para mí, señores, como uno de la generación de hijos y nietos de aquellos bravos, ex obrero y ex soldado, estudiante de la dura universalidad del esfuerzo propio, ex Presidente de la República creada por héroes de tan destacadados resultados, el mejor premio y el mejor estímulo.

—Prolongados aplausos en la Sala.

El señor BATISTA.— Hombres de esta generación,

con ustedes y nosotros, que conocemos por la historia los titánicos esfuerzos para crear pueblos y asegurar libertades; que hemos luchado nosotros mismos por instaurar mejores condiciones de vida y sistemas que nos permitan vivir libres de temor al vasallaje y al oprobio, no podemos aparecer como indiferentes, irresponsables o inconscientes ante el dolor y la ira que provoca el egoísmo y la insensibilidad que hace creer a los dominar el mundo por la fuerza.

La guerra desatada, que azota a la humanidad, es consecuencia del desequilibrio mental, de la falta de ponderación humana y de ausencia de facultades para discernir normalmente sobre las cuestiones del nacer y de la dignidad de pueblos e individuos. Es producida por muchos hombres de directa culpabilidad y por muchos otros complices indirectos subordinados al terror o a los beneficios políticos o materiales que de sus compatriotas se derivan. A esos hombres y a esos intereses hay que combatir como a tantos que con torpe ligereza estiman que no les alcanzan los débiles de una actividad que contribuya al aniquilamiento de las fuerzas que por esas complicaciones o apatías han podido arrastrar en una partición del mundo. Esta guerra, señores, que todavía mantiene por las malas influencias que la sustentan, es vergonzosa para las actuales generaciones, cuya educación les imposibilita soportarla.

Cuando en 1938, ante el pavor universal, se llevan a cabo los acuerdos de Munich, y luego se comprueban infracciones y se evidencia que los pactos internacionales con los elementos agresivos, expansionistas y crueles del totalitarismo nadie significan para la seriedad y el respeto de las naciones; y cuando, más tarde, en diciembre de 1941, mientras pacífica y cordialmente se recibe en la Cancillería de Washington a una misión diplomática nipona, ese mismo gobierno y esas fuerzas agridian a mansalva, de una manera impresa, salvaje y cruel, a las confiadas defensas de Pearl Harbor, la paciencia se agotó ante la seguridad de que en tales circunstancias no valen los términos medios, las contemporaneidades o los pruritos frente a las falsas porturas de los equilibristas o los tibios, de los talmados o de los disipitentes. El dilema sería someterse a la ignorancia y vivir sin libertad o combatir la intención de

esclavizar hombres y pueblos para vivir con libertad.

Pueden aceptarse en una democracia las actividades opositivas: pueden señores, admitir los intereses encontrados y las opiniones diversas; deben existir discrepancias de criterios y las luchas de tendencias doctrinarias; pueden y deben manifestarse las distintas corrientes ideológicas, políticas y religiosas, en los distintos grupos, nacionales o partidos que la formen. Pero lo que no puede admitirse, tolerarse o consentirse, es el manejado coexistente de tácticas, técnicas o procedimientos que den larga a las necesarias y urgentes definiciones, con pretextos de confusas ideologías nacionalistas, en pueblos que ya desesperan, hasta por puro patriotismo y decoro nacional, por una solución que ponga término a una política de marcada intención de permanencia o al régimen bochornoso que los somete.

Cuba y Chile, todos los pueblos que nos hemos juntado para defender esos principios, queremos que triunfen las armas que estimamos como nuestras; que termine la guerra con la victoria de la democracia. Queremos que pas con el triunfo. Para que se logre, queremos que impere por la razón y por la justicia, por el respeto mutuo y por los reciprocos derechos de todas las naciones. Queremos una América engrandecida por el octeto, por el decoro creciente, y fortalecida por la unificación de principios democráticos que la dignifican, por dentro y por fuera, sin violencias que la opriman ni sistemas que la aniemien. Una América con leyes dadas por el pueblo, fuerte y vigorosa, gobernada por el pueblo.

Señor Presidente y señores Diputados: para terminar estas palabras de salud y de reconocimiento a la gentil recepción que esta Cámara me ha ofrecido, yo debo hacer votos — como los hago — por la continua grandeza de Chile, por una real fraternidad americana, por la felicidad de nuestros pueblos y por el bienestar de nosotros mismos.

SALUD!

—Prolongados aplausos en la Sala.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

ENRIQUE DARROUY P.

Jefe de la redacción.

Aplausos en la Sala.

Nación, esta, de legistas y soldados, de marineros

otro material, siendo lo principal que ellos se encuentren siempre bien limpios y secos.

SEBEBEROS

El de setas es el mejor; vale más poco, y es más sencillo, que aquella que se compra en la sazón, mucho.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.

Siempre se debe consumir en grupo, ya que es más económico, y es más sencillo.</p

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

ED. MUTUALISTA INICIARA CAMPAÑA PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTA FEDERACION

La Federación Provincial Mutualista celebró con fecha última una reunión de delegados en su local social, destacándose entre éstos los siguientes:

Aprobó en todas sus partes la cuenta dada por el presidente señor Adrián Verde-Ramírez, y ratificó el acuerdo tomado por el Consejo en su reunión del 20 del presente mes en el sentido de proclamar una amplia cooperación a la directiva de la Confederación Nacional.

Agradecer la cooperación prestada al éxito de la romería general, a las directivas de las brigadas de scouts "Tello y Franklin".

Con relación al angustioso problema de las subsistencias se acordó efectuar intensa campaña pro baja de los principales artículos, en especial la carne, marisco, verdura, etc., y hacer una presentación a S. E. el Presidente de la República.

A las colectividades adheridas se les comunica que las asociaciones que se interesen por concuerden.

EN CIRCULACION N.º 47 DE PERIODICO DE CARZ Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Choferes y Ayudantes de Santiago, lanzando a la circulación el número 49 del periódico gremial "Sindicato de Choferes y Ayudantes", cuya nueva edición contiene interesantes artículos de interés para el gremio en general. Cabe destacar en este número el Editorial, los cuatro años al servicio del gremio, la Escuela del Gremio y la Unidad Gremial.

REGLAMENTO DE SINDICATOS

Acaba de aparecer este folleto y se encuentra en venta en el "DIARIO OFICIAL", Imprenta de "LA NACION" - Agustinas 1269 y en la Agencia en Valparaíso. Blanca 1161.

VALOR DEL EJEMPLAR \$ 3.60

(Para pedidos de provincia agregar \$ 0.60 para gastos de remisión).

REMADE VOLUNTARIO

El Miércoles 6 de Diciembre de 1944, a las 18 horas

ante el Notario don Pedro Ávalos B. y en su oficina, Huérfanos N.º 1223, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad.

CINCO DE ABRIL NOS. 3942 a 3950 y

EDWARDS N.º 306.

(SEGURO PLANO DE DIVISION, LOTE (A))

La propiedad es un edificio de sólida construcción y mide 13.20 metros por 11.70 metros. Está situada a menos de cincuenta metros de la Avenida General Velásquez. Excelente locomoción. Consta de casa habitación, departamento de oficina y gran local esquina muy comercial.

Por el bajo mínimo de \$ 85.000

El precio de lo subasta se parará con la mitad al momento de firmarse la escritura y el saldo a sencillas plazas con el interés anual de 12%.

Los plazos en caso de que quedase la moneda hipotecaria a favor del dueño por la parte de precio insólito.

Para participar en la subasta se exigirá dinero efectivo o basta de garantía por el 10 por ciento del mínimo a la orden del Notario suscrito. Impuesto de transferencia y demás de escritura por cuenta del subastador. Ver títulos, bases y antecedentes en la misma Notaría, de 10 a 12 días.

PEDRO AVALOS BALLIVIAN, notario

HUÉRFANOS N.º 1223

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMADE
Feria Municipal

El Jueves 30 de Noviembre a las 15 1/2 horas saldrán a remate los derechos de llaves de los tres extensos locales Nos. 603, 604 y 618. Uno de estos locales tiene una excelente ubicación que da a la calle Salas, con bodega subterránea.

Informes en la Administración de la Feria.

EL TESORERO MUNICIPAL

OFRECEMOS

Papel de diario, tamaño grande.

Embarcamos a provincias.

CONSULE PRECIOS

CALLE AGUSTINAS 1269

DIARIO "LA NACION"
SECCION BODEGA.

TARZAN

(1138) EN EL MAR

ENTRE LAS TRIBUS CORRIÓ LA NOTICIA. ¡TARZÁN, EL VIEJO AMIGO, ERA AHORA UN BRUTAL TIRANO!



THORWALD, SEGURO DE LA DESAPARICIÓN DE TARZÁN, FUÉ HACIENDOSE MÁS Y MÁS DESPÓTICO.

"¡HA MUERTO!" MUSITÓ.
"PRONTO EL FUEHRER TENDRÁ UN MAGNÍFICO REFUGIO SECRETO."



PERO, ¿QUÉ HABÍA PASADO AQUELLA NOCHE TEMPESTUOSA CUANDO EL AVIÓN DE TARZÁN CAÓ AL MAR?

Falleció en Santiago el 2 de noviembre de 1847.

INTERESANTES ACUERDOS ADOP-
TO FEDERACION SANTIAGO WATT

GESTIONAN EL PAGO DE LA GRATIFICACION

La Federación Santiago Watt, Seccional Segunda Zona, en su última reunión acordó diversos puntos de interés para sus asociados y para el gremio en general, destacándose entre éstos varios acuerdos de orden interno y externo.

Cabe destacar entre los acuerdos aprobados, los siguientes: dirigirse a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles y al Supremo Gobierno, para solicitar se dé satisfacción al anhelo de todos los ferrovialistas de una gratificación de 45 días pagada antes del 20 de diciembre.

FED. MUTUALISTA HA DIRIGIDO UNA NOTA AL EXCMO. SR. RIOS

SINDICATO MONTADORES DE ASCENSORES. - Reunión general hoy, a las 19 horas, en el local de Santo Domingo N.º 1363.

SINDICATO CHOCOLATE PAR-

TIOLAR. - Reunión general hoy, a las 21 horas, es el local de 12 de Febrero N.º 43.

SINDICATO DE PELUQUEROS.

Reunión de directorio hoy a las 21.30 horas, en Puento N.º 765.

FEDERACION NACIONAL DEL CUERO CTCH. - Reunión de directrices hoy, a las 20 horas, en Avda. Matta N.º 100.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. - Reunión el próximo domingo, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL. - Reunión de directorio hoy, a las 20.30 horas, en Gávea N.º 386.

CLUB SOCIAL MANUEL CABEZON DIAZ. - Reunión de directorio mañana, a las 18 horas, en Compañía N.º 1289.

HOY SE REUNE COMITE NAC. DE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional Pro Abastecimiento de las Subsistencias convocó para hoy, a las 19.30 horas, en el local de calle Santo Domingo N.º 1837, una reunión con el fin de tratar en forma extensa los problemas más urgentes de la alimentación popular.

A esa reunión el comité en referencia invita en forma especial a las organizaciones sindicales de deportivas, culturales, políticas, F. Nacional de la Vivienda y partidos políticos.

SOC. EMPLEADOS DE COMERCIO

La Sociedad Empleados de Comercio celebrará hoy, a las 19.30 horas, una reunión general de sueldo en la sede de la Moneda N.º 730, con el fin de tratar los siguientes puntos: autorización para adquirir la propiedad de Avendaña Cumming N.º 90, y practicar el escrutinio de las elecciones de directores aprobadas en los días 27 y 28 del presente.

CONFEDERACION DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile celebrará hoy, a las 21.30 horas, una reunión general en su local de calle Puento N.º 765, con el fin de tratar diversos puntos de interés para las instituciones adheridas a esta central obrera.

PROBLEMA DE LOS OO. DEL AGUA PI'OTABLE, SIGUE SIN SOLUCION

El pliego de peticiones presentado hace tiempo por los obreros de la Empresa del Agua Potable, a la comisión técnica del Junta de Administración no ha podido hasta el momento ser solucionado, pese a las diligencias practicadas a la respectiva dirección de la Sociedad del Personal de Obreros de esta empresa.

Los estudios de comparación que se estaban verificando, acerca de los jornaless de servicios e industrias similares, han quedado desatados, pues se llegó a la conclusión de que los salarios pagados por la Empresa están por debajo de lo que se paga en otras reparticiones de Santiago.

NUEVA INSTITUCION

Recientemente en la Comuna de Quinta Normal, se ha constituido una nueva institución de carácter cultural y deportivo, la cual tendrá su sede social en calle Andes N.º 3912. El directorio de este organismo, se reunirá hoy, a las 18 horas con el fin de adoptar diversas acuerdos.

DECLARACIONES DE LA FOCH.

La Federación Obrera de Chile en su última reunión de directorio acordó los siguientes puntos: solicitar al Ministro de Economía y Comercio las artificiales medidas en contra de los especuladores; solicitar al Ministro del Trabajo y al Comisario General de Subsistencias y Precios no se detenga ni se restringa las compraventas que realizan los trabajadores, en el sentido de que las organizaciones no sean diezvitas ni canceladas su personalidad jurídica; solicitar la intervención de la comisión que designa sus intereses personales de gran beneficio de la colectividad y reafirmar una vez más, que se adopten las más energicas medidas en contra de los hambreadores del pueblo.

FIJAROSCOPIO

En su última reunión de directorio acordó lo siguiente: puntajes para los trabajadores en contra de los especuladores; solicitar al Ministro del Trabajo y al Comisario General de Subsistencias y Precios no se detenga ni se restringa las compraventas que realizan los trabajadores, en el sentido de que las organizaciones no sean diezvitas ni canceladas su personalidad jurídica; solicitar la intervención de la comisión que designa sus intereses personales de gran beneficio de la colectividad y reafirmar una vez más, que se adopten las más energicas medidas en contra de los hambreadores del pueblo.

NECESITAMOS

mensajeros con bicicleta.

Inútil presentarse sin buenos informes.

Dirigirse diario

LA NACION

EL MERCADO DE VALORES

Nuevamente activo estuvo ayer el movimiento en la Bolsa de Comercio de Santiago, registrándose en volumen operaciones en bonos y por 107.350 acciones.

Con fuertes avances en Deuda Interna 7-1, Caja C. 34, Chacal, y Cristalerías se iniciaron las transacciones, circunscindiéndose los centros durante el primer cuarto de rueda especialmente a Chacal.

En la tarde el movimiento decayó notablemente, lo que ha implicado que valores como Caja C. 34, actualmente Chacal y Puntafqu, Empresarios, Potosí, Sofraco, etc., perdieron parte de su valor.

Mismo efecto tuvo el fijación de la Comisión de Precios en 1944, lo que ha llevado a que los precios de los valores de la Bolsa se alzaran de 10 a 15%.

La plaza al cierre quedó sostendida en

el mismo nivel que ayer.

EL R. MATE DE AYER

A continuación publicamos el resultado del remate de acciones verificadas ayer a las 18 horas:

5000 Oro 34.14 2.20 522 M. La General 45 10.500 Tel. Comercial 11 12.500

10000 Chacal 31.13 14.100 Gas. Conc. 12.500

10000 Chacal 31.